

ISSN: (En trámite en la Biblioteca Nacional de Colombia)

EDUKIVOTOS

Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Económicas



Volumen 2, Número 2

Abril - Junio 2026

- Economía
- Territorio
- Gestión Pública
- Educación

Conocimiento Abierto y Difusión Científica

Revista científica Arbitrada

EDITORIAL

Volumen 2, Número 2 (Abril – Junio 2026)

La revista *EDUKIVOTOS: Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Económicas* continúa su proceso de consolidación académica con la publicación de su Volumen 2, Número 2, correspondiente al periodo abril–junio de 2026. En esta fase de desarrollo editorial, la revista reafirma su compromiso con la producción y difusión de conocimiento científico desde un enfoque crítico, interdisciplinario y territorial, orientado a la comprensión de las dinámicas estructurales que configuran las sociedades contemporáneas.

Este número representa un avance en la maduración del proyecto editorial, evidenciando una mayor coherencia temática y una profundización analítica en torno a problemáticas sociopolíticas y económicas de alta relevancia para el contexto colombiano. En particular, los artículos publicados abordan la relación entre identidad nacional, cohesión social y desarrollo económico, articulando dimensiones simbólicas, estructurales e institucionales del análisis social.

El volumen se abre con un estudio sobre la identidad sociopolítica en Colombia (1920–2025), el cual examina la primera estrofa del Himno Nacional como representación colectiva, desde los postulados de Émile Durkheim y la teoría de transmisión cultural. Este trabajo permite comprender el papel de los símbolos patrios en la construcción de cohesión social, legitimidad política y sentido de pertenencia en contextos históricos marcados por el conflicto y la transformación institucional.

En el ámbito económico, el número incorpora un análisis sobre la exclusión juvenil y su impacto en la productividad, específicamente a través de la relación entre la población “nini” y la evolución del residuo de Solow en Colombia. Este enfoque evidencia cómo la desarticulación entre educación, mercado laboral e institucionalidad incide directamente en la productividad total de los factores y en las posibilidades de crecimiento económico sostenido.

En conjunto, los artículos reflejan una apuesta por integrar el análisis económico con dimensiones sociológicas, culturales e institucionales, superando enfoques reduccionistas del desarrollo. Se destaca la incorporación de categorías como identidad, cohesión, capital humano y legitimidad, las cuales permiten una lectura más compleja de los procesos sociales y económicos en Colombia.

Desde el punto de vista epistemológico, este número reafirma la orientación plural de la revista, sustentada en la convergencia de enfoques provenientes de la sociología clásica, la economía del desarrollo, la teoría institucional y los estudios culturales. Esta perspectiva reconoce que los fenómenos sociales requieren abordajes integrales que articulen dimensiones simbólicas, económicas y normativas.

Las líneas de investigación de la revista —finanzas y economía; territorio, gestión pública y gobernanza; y educación y sociedad— se ven reflejadas de manera transversal en los trabajos publicados, evidenciando la pertinencia de este marco analítico para abordar los desafíos contemporáneos. En particular, este volumen resalta la importancia de comprender el desarrollo no solo como crecimiento económico, sino como un proceso de construcción social, cultural e institucional.

En términos editoriales, *EDUKIVOTOS* mantiene su compromiso con la calidad científica mediante la evaluación por pares bajo modalidad doble ciego, el cumplimiento de principios éticos y la adopción del modelo de acceso abierto diamante, sin costos para autores ni lectores. Este enfoque fortalece la democratización del conocimiento y amplía la visibilidad de la producción académica en ciencias sociales.

En este número consolida a *EDUKIVOTOS* como una plataforma académica en expansión, caracterizada por su rigor metodológico, su enfoque interdisciplinario y su compromiso con la comprensión crítica del desarrollo. La revista continúa proyectándose como un espacio de articulación de saberes orientado a la generación de conocimiento pertinente, socialmente relevante y científicamente sólido, en un contexto global marcado por profundas transformaciones económicas, sociales y culturales.

EDUKIVOTOS

Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Económicas

Volumen 2, Número 1

Enero – Marzo 2026

Ibagué, Colombia

ISSN: En trámite electrónico (Biblioteca Nacional de Colombia)

INFORMACIÓN EDITORIAL

Entidad editora: Observatorio de Ciencias Sociales y Humanas de Ibagué

Naturaleza: Revista científica arbitrada, de acceso abierto

Periodicidad: Trimestral

Año de inicio: 2025 – Tercer trimestre

Idiomas: Español

Correo: revistaedukivoto@gmail.com

Sitio web: <https://www.edukivotos.com>

Licencia: Creative Commons Atribución–NoComercial–SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

EQUIPO EDITORIAL

Editor y Director General

Francisco Fabiany Molina Bustos

Economista, Especialista en Finanzas

Magíster en Territorio, Conflicto y Cultura

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-7862-8166>

Comité Editorial

Francisco Antonio Molina Vargas

Administrador Público – Magíster en Territorio, Conflicto y Cultura

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-4756-8953>

Jenny Alejandra Pérez Páez

Licenciada en Lengua Castellana – Magíster en Pedagogía

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8996-9023>

Comité Científico y Asesor

Jenny Katherine Molina Bustos

Especialista en Administración Financiera

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-5426-7232>

POLÍTICAS EDITORIALES

Política editorial

La revista EDUKIVOTOS es una publicación académica interdisciplinaria orientada a la difusión de conocimiento en economía, territorio, gestión pública, educación y sociedad.

Evaluación por pares

Sistema doble ciego con revisión preliminar y evaluación externa.

Ética

Se adoptan principios de integridad científica (COPE): prohibición de plagio, conflicto de interés y duplicidad.

Acceso abierto

Acceso libre e inmediato sin costos para autores ni lectores.

Derechos de autor

Los autores conservan derechos y conceden primera publicación.

Autoarchivo

Permitido en repositorios académicos con DOI y citación de la revista.

Privacidad

Uso exclusivo de datos para fines editoriales.

TABLA DE CONTENIDO

Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Económicas
Observatorio de Ciencias Sociales y Humanas de Ibagué
Volumen 2, Número 1
Año: 2026

Editorial

- Presentación del número: enfoque crítico, territorial y multidimensional de las ciencias sociales contemporáneas
pp. 1–5

Artículos de Investigación

1. Gloria, dolor y esperanza: identidad sociopolítica en Colombia (1920-2025)
pp. 8 – 26
2. Juventud excluida y productividad estancada en Colombia
pp. 27 – 43
3. Impacto económico y social de la reforma laboral en Colombia
pp. 44 – 55

EDITORIAL

La creación de la revista EDUKIVOTOS responde a la necesidad de consolidar un espacio académico independiente orientado a la producción y difusión del conocimiento científico en las ciencias sociales. En un contexto de transformaciones económicas, territoriales y sociales, la revista se posiciona como un espacio de análisis crítico e interdisciplinario.

Este número constituye un punto de partida para el desarrollo de una comunidad académica comprometida con el estudio del desarrollo, la desigualdad y la gobernanza. Se adopta un enfoque epistemológico plural que articula economía, sociología y estudios territoriales.

Las líneas de investigación incluyen economía y finanzas, territorio y gestión pública, y educación y sociedad. La revista se proyecta como una plataforma de acceso abierto orientada a la visibilidad científica y el impacto académico.

GLORIA, DOLOR Y ESPERANZA: IDENTIDAD SOCIOPOLÍTICA EN COLOMBIA (1920–2025)

Glory, Pain, Hope, Identity

**FRANCISCO FABIANY MOLINA
BUSTOS**

Docente Universitario
Magister en Territorio, Conflicto y Cultura
Especialista en Finanzas
Economista
franciscomolinauniversidad@gmail.com
ORCID 7862 – 8166
<https://orcid.org/0009-0006-7862-8166>

JENNY ALEJANDRA PEREZ PAEZ

Docente Universitario
Magister en Pedagogía y mediaciones
tecnológicas
Licenciada en lengua castellana
japerezpa12@gmail.com
ORCID 8996 – 9023
<https://orcid.org/0009-0002-8996-9023>

Eduktivotos. Ibagué, Colombia

RESUMEN

El presente documento realiza un análisis sociológico de la primera estrofa del Himno Nacional de Colombia, comprendiendo su valor simbólico en la construcción de identidad y cohesión social entre 1920 y 2025. Desde los postulados de Émile Durkheim y la teoría de transmisión cultural, se interpreta cómo esta letra ha servido como un mecanismo de integración social, legitimando la relación entre gobernantes y gobernados en la esfera pública. La investigación plantea que el himno, al evocar la libertad y el despertar nacional, sigue teniendo vigencia en las generaciones actuales, fortaleciendo la solidez identitaria necesaria para los procesos de gobernanza democrática y la toma de decisiones en los diferentes niveles de la administración pública.

Palabras clave: Himno Nacional, Identidad, Cohesión social, Durkheim, Transmisión cultural

ABSTRACT

This document presents a sociological analysis of the first stanza of the Colombian National Anthem, focusing on its symbolic value in building identity and social cohesion from 1920 to 2025. Drawing on Émile Durkheim's theories and cultural transmission perspectives, it examines how the anthem has functioned as a tool of integration, legitimizing the relationship between rulers and citizens within public governance.

Keywords: National Anthem, Identity, Social cohesion, Durkheim, Cultural transmission

INTRODUCCIÓN

La primera estrofa del Himno Nacional de Colombia —“¡Oh gloria inmarcesible! ¡Oh júbilo inmortal! En surcos de dolores, el bien germina ya”— constituye uno de los fragmentos líricos más poderosos en la configuración del imaginario colectivo del país. Escrita a finales del siglo XIX e incorporada como himno oficial en 1920, ha trascendido como una pieza cultural de profundo contenido simbólico que condensa los ejes centrales de la identidad nacional: la gloria compartida, el sacrificio social y la esperanza de un porvenir mejor. Analizar esta estrofa no implica únicamente un ejercicio literario o musical, sino un abordaje sociológico en el que se articula el valor de los símbolos colectivos con los procesos de cohesión social y legitimidad política. En efecto, desde la perspectiva de Émile Durkheim, los himnos y símbolos patrios funcionan como representaciones colectivas que orientan la vida social, dotando de sentido a la experiencia histórica compartida y constituyéndose en soportes de solidaridad entre generaciones.

El himno nacional, en este sentido, es un objeto cultural que se transmite intergeneracionalmente, asegurando la continuidad de valores, creencias y narrativas fundacionales que sostienen la

comunidad política. La teoría de la transmisión cultural aporta aquí un lente complementario al de Durkheim, al mostrar cómo las sociedades logran perpetuar sus símbolos mediante rituales, conmemoraciones y la enseñanza formal en instituciones educativas. La primera estrofa, repetida durante décadas en actos cívicos, escolares y ceremoniales, no se reduce a un canto, sino que opera como un mecanismo pedagógico de integración que legitima la relación entre el Estado y los ciudadanos, reforzando la confianza en las instituciones y la aceptación del ejercicio del poder político.

La referencia a la “gloria inmarcesible” alude a un triunfo colectivo que no se marchita con el tiempo, evocando la inmortalidad de la nación frente a las adversidades históricas. Esta idea de gloria perpetua actúa como un recordatorio de la permanencia de Colombia en medio de la violencia, la desigualdad y los conflictos internos que han atravesado su historia republicana. En términos sociológicos, este verso funciona como un símbolo durkheimiano que condensa el ideal de lo sagrado en la vida política: aquello que está más allá del individuo y que lo obliga moralmente a vincularse con la colectividad. En paralelo, la mención al “júbilo inmortal” introduce la

dimensión emocional de la cohesión, recordando que la identidad nacional no se construye únicamente desde la racionalidad institucional, sino también desde el sentimiento compartido de pertenencia, orgullo y esperanza.

El tercer verso —“En surcos de dolores, el bien germina ya”— introduce un contraste que ha sido recurrente en la historia de Colombia: el dolor como condición para la posibilidad de la esperanza. Esta metáfora agrícola, profundamente arraigada en la cultura rural del siglo XIX, sugiere que el sacrificio social, las guerras de independencia y los conflictos posteriores se conciben como semillas que darán frutos de bienestar. Aquí se reconoce que la identidad colombiana se ha moldeado entre la adversidad y la resiliencia, otorgando legitimidad a las instituciones en tanto son percibidas como vehículos para transformar el dolor en progreso. Tal mensaje sigue siendo relevante para las generaciones actuales, donde las tensiones territoriales, los procesos de paz y los desafíos de gobernanza demandan símbolos que otorguen cohesión y orientación.

Desde la óptica de la administración pública, esta estrofa adquiere un papel estratégico en la legitimidad de las decisiones estatales. Los niveles de

gobierno, al invocar o representar la narrativa de gloria, sacrificio y esperanza, fortalecen su autoridad frente a la ciudadanía. La cohesión social derivada de este símbolo contribuye a que gobernar y ser gobernado no se perciban como imposiciones ajenas, sino como parte de un contrato moral sustentado en la identidad nacional. Durkheim sostenía que los símbolos colectivos poseen un poder normativo que supera al de las leyes escritas, porque operan en la conciencia colectiva, dirigiendo comportamientos y consolidando la solidaridad. En este sentido, el Himno Nacional y, particularmente, su primera estrofa, se erigen como un recurso intangible que fortalece la solidez identitaria y la confianza en las instituciones.

La transmisión cultural del himno a lo largo de más de un siglo ha demostrado su capacidad de adaptación a las transformaciones sociales y políticas del país. Mientras que para las generaciones de principios del siglo XX la estrofa representaba la consolidación de la independencia y la construcción del Estado-nación, para las generaciones contemporáneas conserva un valor simbólico como recordatorio de la resiliencia nacional frente a los conflictos

armados internos, la globalización y las nuevas formas de fragmentación social. La repetición ritual en escuelas, conmemoraciones patrias y eventos oficiales ha permitido que el mensaje de gloria y esperanza se mantenga vigente, aunque resignificado según los desafíos de cada época. De este modo, el himno actúa como un puente entre pasado y presente, asegurando la continuidad de la identidad nacional en medio de los cambios culturales y políticos.

Es necesario destacar que este análisis no reduce la función del himno a un mecanismo de manipulación simbólica, sino que lo entiende como un espacio de negociación permanente entre memoria, identidad y legitimidad. Los símbolos, como advierte Durkheim, no son estáticos, sino que se reinterpretan colectivamente. La primera estrofa del Himno Nacional de Colombia es ejemplo de esta dinámica: un texto que en su origen celebraba la independencia, pero que en la actualidad funciona como referente para interpretar la persistencia de la nación, la superación del dolor y la necesidad de un futuro común. Así, el valor simbólico de la letra radica no solo en su contenido original, sino en su capacidad de ser resignificada por sucesivas generaciones, otorgando

coherencia y continuidad a la identidad colombiana.

En suma, esta introducción plantea que la primera estrofa del himno nacional colombiano, analizada desde Durkheim y la teoría de transmisión cultural, permite comprender cómo los símbolos colectivos contribuyen a la construcción de cohesión social, fortalecen la identidad nacional y legitiman el ejercicio de gobernar y ser gobernado. A lo largo del estudio, se desarrollará un marco teórico que articula la sociología clásica con enfoques contemporáneos de transmisión cultural; se presentará una metodología cualitativa de análisis simbólico; se expondrán los resultados sobre el papel del himno en la identidad y la legitimidad política; y se discutirá su vigencia en el contexto actual, considerando los retos de la gobernanza democrática en Colombia entre 1920 y 2025.

MARCO TEORICO

El análisis sociológico de la primera estrofa del Himno Nacional de Colombia requiere situarse en un marco teórico que articule las contribuciones clásicas de la sociología con enfoques contemporáneos sobre transmisión cultural. En este sentido, dos perspectivas resultan esenciales: la teoría de Émile Durkheim

sobre las representaciones colectivas y la teoría de la transmisión cultural como mecanismo de continuidad intergeneracional. Estos enfoques permiten comprender cómo los símbolos patrios no son meras expresiones estéticas, sino constructos sociales cargados de sacralidad que fortalecen la cohesión, legitiman la autoridad y garantizan la continuidad de la identidad nacional a lo largo del tiempo.

Durkheim y la fuerza de lo simbólico en la cohesión social

Durkheim (1895/2000) definió a la sociedad como una realidad sui generis, dotada de formas de pensamiento y acción que se imponen a los individuos. Dentro de esas formas se encuentran las representaciones colectivas, símbolos compartidos que condensan los valores esenciales de la comunidad y permiten que los individuos se reconozcan como parte de un todo. En su obra *Las formas elementales de la vida religiosa* (1912/1993), Durkheim argumentó que los rituales y símbolos no son simples expresiones culturales, sino la encarnación de la conciencia colectiva, un espacio donde lo sagrado se manifiesta. Aunque su análisis se centró en las religiones primitivas, sus postulados resultan útiles para comprender la función

de los himnos nacionales como “religiones civiles” (Bellah, 1967), dotadas de fuerza integradora.

En este marco, la primera estrofa del Himno Nacional de Colombia adquiere un carácter sagrado: la gloria inmarcesible y el júbilo inmortal no son solo emociones pasajeras, sino representaciones colectivas que legitiman la existencia de la nación. La metáfora agrícola de “los surcos de dolores” expresa el sacrificio como condición fundacional, mientras que la germinación del bien simboliza la esperanza de progreso. Según Durkheim, estas imágenes no pertenecen únicamente al autor que las escribió, sino a la colectividad que las adopta, reproduce y resignifica. Su repetición en rituales escolares, cívicos y políticos constituye un acto de renovación de la solidaridad social.

La teoría durkheimiana también ayuda a comprender la relación entre símbolos y legitimidad política. Para Durkheim, la cohesión social no depende solo de normas jurídicas, sino de la internalización de valores compartidos que trascienden al individuo. El himno, en tanto símbolo colectivo, actúa como fuente de legitimidad porque conecta a los ciudadanos con la comunidad política, otorgando un sentido moral al ejercicio de

governar y ser gobernado. En palabras de Parsons (1968), quien retoma a Durkheim, los símbolos nacionales permiten integrar las dimensiones normativas y emocionales de la acción social, garantizando estabilidad en los sistemas políticos.

La transmisión cultural como continuidad intergeneracional

Si Durkheim aporta la base teórica para comprender la fuerza simbólica del himno, la teoría de la transmisión cultural permite explicar su permanencia en el tiempo. Cavalli-Sforza y Feldman (1981) definieron la transmisión cultural como el conjunto de mecanismos mediante los cuales los valores, símbolos y prácticas se transmiten de una generación a otra. Estos mecanismos incluyen la enseñanza formal, la repetición ritual y la socialización familiar, asegurando que los símbolos nacionales permanezcan vigentes incluso en contextos de cambio social acelerado.

En el caso colombiano, la primera estrofa del himno se ha transmitido mediante una combinación de mecanismos verticales (enseñanza escolar), horizontales (comunidades locales y familiares) y oblicuos (medios de comunicación y actos estatales). Desde principios del siglo XX, cantar el himno en escuelas, ceremonias

militares y eventos deportivos se ha convertido en un ritual que asegura su incorporación en la conciencia colectiva. Este proceso refleja lo que Halbwachs (1992) denomina “memoria colectiva”: un conjunto de recuerdos compartidos que se mantienen vivos a través de instituciones sociales.

Además, la transmisión cultural no es estática. Como advierte Shils (1981), los símbolos se reinterpretan en función de los contextos históricos. Para las generaciones que vivieron la independencia, la gloria y el júbilo evocaban la liberación del yugo colonial. Para las generaciones actuales, en cambio, esos mismos versos pueden leerse como llamados a superar los conflictos internos, la desigualdad o los retos de la globalización. La metáfora de los “surcos de dolores” encuentra eco en los procesos de paz, donde el sufrimiento se resignifica como posibilidad de reconciliación y futuro compartido. Así, la transmisión cultural asegura continuidad, pero también habilita resignificación, dotando al himno de vigencia en contextos cambiantes.

Intersección entre cohesión social y transmisión cultural

El valor del himno en la construcción de la identidad nacional se explica mejor al articular ambos enfoques. Durkheim señala que los símbolos colectivos otorgan cohesión y sentido moral; la teoría de transmisión cultural, por su parte, explica cómo esos símbolos logran perpetuarse a través de generaciones. En el caso colombiano, esta intersección permite comprender que la primera estrofa del himno no es solo un texto del siglo XIX, sino un símbolo vivo que ha nutrido la identidad nacional por más de un siglo.

La noción durkheimiana de “efervescencia colectiva” resulta particularmente útil. En cada acto donde se entona el himno, los individuos experimentan un sentimiento de pertenencia que trasciende lo personal, reafirmando la existencia de la nación como entidad moral. A su vez, la repetición ritualizada facilita la transmisión cultural, asegurando que ese sentimiento de cohesión no se diluya con el paso del tiempo. De este modo, la primera estrofa del himno cumple una doble función: integrar emocionalmente a los ciudadanos y proyectar la identidad nacional hacia el futuro.

Implicaciones para la identidad y la legitimidad política

Este marco teórico permite interpretar la primera estrofa como un recurso sociopolítico fundamental. Desde Durkheim, el himno fortalece la solidaridad y el sentimiento de lo sagrado en la vida civil. Desde la transmisión cultural, asegura que estos valores se mantengan en las nuevas generaciones, otorgando continuidad a la identidad nacional. Para la administración pública, esto implica que el himno opera como un mecanismo intangible de legitimidad: refuerza la confianza en las instituciones y otorga sentido moral a la relación entre gobernantes y gobernados.

En la práctica, esto significa que decisiones políticas —desde reformas constitucionales hasta acuerdos de paz— se ven fortalecidas cuando se inscriben en narrativas simbólicas compartidas. El himno, al evocar gloria, sacrificio y esperanza, otorga legitimidad a esas decisiones al conectarlas con valores colectivos profundamente arraigados. En este sentido, la primera estrofa no es un simple verso histórico, sino un recurso activo en la construcción de la nación contemporánea.

MÉTODO

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo de carácter

hermenéutico–interpretativo, propio de las ciencias sociales y humanidades, orientado a comprender el valor simbólico de la primera estrofa del Himno Nacional de Colombia en la construcción de identidad y cohesión social entre 1920 y 2025. La naturaleza del objeto de estudio —un texto poético y musical con fuerte carga cultural— exige privilegiar la interpretación de significados, la contextualización histórica y el análisis sociológico de sus efectos en la colectividad, más que la cuantificación estadística de variables.

Diseño de investigación

El diseño corresponde a un **estudio de caso cultural-simbólico**, en el cual el himno se considera como un dispositivo de transmisión cultural y legitimidad política. A diferencia de los estudios empíricos basados en encuestas o experimentos, este análisis parte de fuentes secundarias y de la tradición teórica, centrándose en la interpretación de símbolos, discursos y prácticas sociales vinculadas al canto y enseñanza de la primera estrofa. Este diseño es adecuado porque permite articular el enfoque clásico de Durkheim sobre las representaciones colectivas con aportes contemporáneos de la teoría de

transmisión cultural, integrando pasado, presente y proyecciones hacia el futuro.

Enfoque hermenéutico

El método hermenéutico busca comprender el significado profundo de los textos, en este caso, de la primera estrofa: “¡Oh gloria inmarcesible! ¡Oh júbilo inmortal! En surcos de dolores, el bien germina ya”. La interpretación se realiza a partir de un círculo hermenéutico que articula tres niveles:

1. **Nivel textual:** análisis semántico y simbólico de las palabras empleadas (“gloria”, “júbilo”, “dolores”, “bien”), con atención a su carga histórica, emocional y cultural.
2. **Nivel histórico-social:** contextualización de la estrofa en los procesos de independencia, consolidación del Estado-nación y formación de la identidad nacional en el siglo XIX y XX.
3. **Nivel contemporáneo:** resignificación de la estrofa en las generaciones actuales, donde los “surcos de dolores” se relacionan con conflictos armados, desigualdades y procesos de paz.

Este triple nivel permite captar tanto la permanencia como la transformación del símbolo en el tiempo.

Fuentes y materiales

La investigación se fundamenta en tres tipos de fuentes:

1. **Fuentes primarias:** la letra oficial del Himno Nacional de Colombia, decretada en 1920, y documentos normativos que han reglamentado su uso en actos cívicos y escolares.
2. **Fuentes secundarias:** literatura académica sobre Émile Durkheim, teoría de transmisión cultural (Cavalli-Sforza, Feldman, Shils), y estudios sociológicos y culturales sobre los símbolos nacionales en América Latina.
3. **Fuentes contextuales:** registros históricos, discursos políticos, manuales escolares y artículos de prensa que evidencian cómo se ha transmitido, enseñado y resignificado el himno en diferentes épocas.

La selección de estas fuentes responde al criterio de triangulación teórica, con el objetivo de enriquecer la interpretación desde distintos ángulos.

Procedimiento analítico

El procedimiento se estructuró en las siguientes fases:

1. **Revisión documental:** recopilación de textos normativos, académicos e históricos relacionados con el himno.
2. **Codificación temática:** identificación de categorías emergentes a partir de la estrofa, entre las que destacan *gloria inmarcesible*, *júbilo inmortal*, *dolor colectivo* y *esperanza del bien*.
3. **Interpretación sociológica:** aplicación de las categorías a la teoría durkheimiana (representaciones colectivas, cohesión social, sacralidad) y a la transmisión cultural (continuidad, resignificación, pedagogía social).
4. **Análisis de impacto:** evaluación de la incidencia de estos símbolos en la legitimidad política y en la construcción de identidad nacional a lo largo de diferentes generaciones.

Cada fase fue desarrollada con criterios de rigor cualitativo, privilegiando la coherencia interna del análisis y la fidelidad al contexto histórico y cultural.

Justificación del método

El enfoque hermenéutico-interpretativo es pertinente porque el himno no puede ser reducido a una variable cuantificable, sino que requiere ser comprendido como un fenómeno cultural que se actualiza en la práctica social. Asimismo, el estudio de caso permite examinar a profundidad un símbolo específico, sin perder de vista su proyección nacional y su relevancia intergeneracional.

La pertinencia metodológica también se sustenta en la necesidad de vincular la teoría clásica y contemporánea: Durkheim ofrece un marco para entender la fuerza de los símbolos en la cohesión social, mientras que la transmisión cultural aporta herramientas para explicar la persistencia del himno en el tiempo. Esta articulación metodológica permite superar visiones fragmentarias y construir un análisis integral que dé cuenta tanto del pasado histórico como de las resignificaciones contemporáneas.

Limitaciones

Como toda investigación cualitativa, este estudio enfrenta limitaciones. En primer lugar, el carácter interpretativo puede derivar en lecturas múltiples, dependiendo del marco teórico adoptado. En segundo lugar, la falta de entrevistas o encuestas impide acceder directamente a la

percepción de las generaciones actuales, aunque se compensa con la riqueza de fuentes documentales y teóricas. Finalmente, el análisis se centra en la primera estrofa, dejando de lado otras partes del himno que podrían aportar elementos complementarios.

Pese a estas limitaciones, el método propuesto permite construir un análisis riguroso y coherente con el objetivo central del estudio: comprender el valor simbólico de la primera estrofa del himno nacional en la identidad, cohesión y legitimidad de la sociedad colombiana a lo largo de un siglo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de la primera estrofa del Himno Nacional de Colombia permite identificar un conjunto de hallazgos que dan cuenta del valor simbólico de este texto en la construcción de identidad, cohesión social y legitimidad política a lo largo del periodo comprendido entre 1920 y 2025. Los resultados se presentan en torno a cuatro categorías centrales que emergieron del procedimiento interpretativo: **gloria inmarcesible, júbilo inmortal, dolor colectivo y esperanza germinal**. Cada

una de ellas revela no solo significados literales, sino también implicaciones sociológicas y culturales que han sido resignificadas por distintas generaciones de colombianos.

1. Gloria inmarcesible: símbolo de permanencia y sacralidad

El primer hallazgo se relaciona con la noción de *gloria inmarcesible*. Desde la perspectiva durkheimiana, esta frase representa un símbolo sagrado que proyecta la continuidad y la eternidad de la nación. A diferencia de la gloria efímera que se asocia con logros individuales, la gloria “que no se marchita” se concibe como patrimonio colectivo, un triunfo que trasciende el tiempo y las vicisitudes históricas.

En la práctica social, este símbolo ha sido utilizado para reforzar la idea de permanencia de Colombia como proyecto político, incluso frente a los múltiples conflictos internos que han amenazado su estabilidad. Durante el siglo XX, en contextos de guerra civil, violencia bipartidista y conflicto armado, el canto de la primera estrofa fue interpretado como recordatorio de que la nación sigue en pie, pese a la adversidad. En términos de transmisión cultural, esta idea se reforzó a través de actos escolares y

conmemoraciones cívicas, donde se presentaba la gloria nacional como un bien común que debía ser protegido por las nuevas generaciones.

2. Júbilo inmortal: emoción compartida y cohesión social

El segundo hallazgo está vinculado al *júbilo inmortal*, expresión que denota una emoción colectiva que no se extingue. Desde Durkheim, las emociones compartidas en los rituales sociales generan lo que él denominó *efervescencia colectiva*: un estado en el cual los individuos trascienden sus intereses particulares y se sienten parte de algo superior. Cada vez que la estrofa es entonada en eventos deportivos, ceremonias oficiales o conmemoraciones nacionales, se actualiza ese júbilo, que opera como cemento social.

El júbilo inmortal también muestra cómo la transmisión cultural opera en clave emocional. La enseñanza del himno no solo transmite información, sino también un tono afectivo: orgullo nacional, sentimiento de pertenencia y entusiasmo colectivo. Este componente ha demostrado resiliencia en el tiempo, manteniendo su vigencia incluso en contextos de desencanto político. Para las generaciones actuales, el júbilo no

siempre se asocia con triunfos bélicos, como en el siglo XIX, sino con logros colectivos como la paz, la reconciliación o la representación internacional del país en escenarios culturales y deportivos.

3. Surcos de dolores: memoria del sacrificio y legitimidad política

El tercer hallazgo corresponde a la metáfora agrícola *en surcos de dolores*, que introduce la noción del sufrimiento como condición necesaria para la transformación social. Esta imagen ha sido resignificada en distintas épocas: en la independencia se vinculó con las guerras contra el colonialismo; en el siglo XX, con los sacrificios de la violencia bipartidista; y en la actualidad, con los costos humanos del conflicto armado y los desafíos de la construcción de paz.

Desde la perspectiva durkheimiana, el dolor compartido tiene un papel integrador: al reconocerse en una memoria común de sacrificio, los individuos encuentran un sentido colectivo que legitima la existencia de la nación. A nivel político, esta categoría se traduce en la legitimidad de decisiones gubernamentales que se presentan como necesarias para transformar el dolor en bienestar. Por ejemplo, los discursos estatales en torno a acuerdos de paz han

recurrido a esta narrativa para legitimar procesos complejos, apelando a la memoria del sufrimiento como fundamento moral para avanzar hacia el bien común.

4. El bien germina ya: esperanza y resiliencia nacional

El cuarto hallazgo se concentra en el verso *el bien germina ya*, que ofrece una visión de esperanza activa: del dolor brota un futuro de prosperidad. Esta metáfora agrícola no solo conecta con la tradición campesina del siglo XIX, sino que sigue teniendo vigencia en un país donde el trabajo de la tierra es central en la identidad cultural. La idea de germinación expresa resiliencia, la capacidad de transformar la adversidad en posibilidad.

En la transmisión cultural, este verso ha sido particularmente poderoso para las generaciones actuales. En las escuelas, se enseña como un mensaje de superación, vinculando el pasado doloroso con la posibilidad de un futuro mejor. En la esfera política, ha sido utilizado como recurso discursivo para legitimar reformas, programas sociales o procesos de reconciliación. En la práctica, funciona como recordatorio de que la identidad nacional no está definida por el dolor en sí mismo, sino por la capacidad

de convertirlo en semilla de transformación.

5. Intersección de categorías: identidad y legitimidad

Más allá de cada categoría aislada, el análisis revela que la fuerza de la primera estrofa radica en la interacción entre gloria, júbilo, dolor y esperanza. Este entramado simbólico constituye un “núcleo duro” de la identidad nacional que articula memoria y proyecto. La gloria y el júbilo representan la permanencia y el orgullo, mientras que el dolor y la esperanza reflejan la resiliencia y la proyección de futuro.

Desde Durkheim, este entramado puede interpretarse como una representación colectiva que asegura cohesión social al integrar dimensiones racionales (permanencia del Estado) y emocionales (júbilo y esperanza). Desde la transmisión cultural, explica cómo esta estrofa ha mantenido vigencia durante más de un siglo: porque ofrece un relato que combina pasado, presente y futuro, adaptándose a los desafíos de cada generación.

6. Impacto en la administración pública y gobernanza

Un hallazgo adicional es la función de la primera estrofa como recurso intangible

en la legitimidad del Estado. Gobernar y ser gobernado requiere no solo de normas jurídicas, sino de símbolos que doten de sentido moral a las decisiones colectivas. En este sentido, la estrofa opera como un referente de cohesión que fortalece la confianza en las instituciones.

Por ejemplo, durante procesos de crisis política, el canto del himno ha servido para reforzar la legitimidad de actos de gobierno, evocando la idea de gloria compartida y esperanza común. En el ámbito local, las ceremonias escolares y cívicas permiten que los ciudadanos internalicen este marco simbólico desde temprana edad, creando un sustrato de identidad que respalda la aceptación de la autoridad. De este modo, la estrofa no solo refuerza la identidad, sino que tiene efectos concretos en la práctica gubernamental y en la relación entre Estado y ciudadanía.

7. Vigencia para las generaciones actuales

Finalmente, los resultados evidencian que la primera estrofa conserva plena vigencia en las generaciones actuales, aunque con resignificaciones adaptadas a los nuevos contextos. Mientras que en los inicios del siglo XX la gloria y el júbilo se asociaban con la independencia y la consolidación

del Estado-nación, hoy se conectan con la superación del conflicto armado, la integración territorial y la participación ciudadana en una democracia más plural.

La metáfora de los surcos de dolores, en particular, ha cobrado relevancia en los discursos de paz y reconciliación, donde se plantea que el sufrimiento colectivo debe convertirse en semilla de un futuro compartido. El himno, así, sigue actuando como un puente cultural entre generaciones, garantizando que la identidad nacional se mantenga sólida en medio de los retos contemporáneos.

Síntesis de resultados

1. La gloria inmarcesible refuerza la permanencia simbólica del Estado.
2. El júbilo inmortal genera cohesión emocional en rituales colectivos.
3. Los surcos de dolores legitiman decisiones políticas vinculadas al sacrificio social.
4. El bien germina ya proyecta resiliencia y esperanza hacia el futuro.
5. La interacción entre estas categorías constituye un núcleo de identidad nacional.
6. El himno opera como recurso intangible en la legitimidad del Estado.

7. La transmisión cultural asegura su vigencia intergeneracional, con resignificaciones actuales.

En suma, los resultados confirman que la primera estrofa del Himno Nacional de Colombia ha funcionado como una representación colectiva durkheimiana, transmitida intergeneracionalmente, que integra memoria, emoción y esperanza, otorgando cohesión e identidad a la nación y legitimidad a la administración pública en el ejercicio de gobernar y ser gobernado.

Discusión

El análisis de la primera estrofa del himno nacional de Colombia permite comprender cómo los símbolos patrios condensan procesos históricos, sociales y culturales que trascienden el tiempo. En este caso, la alusión al “horror de las cavernas” y al “santo nombre de libertad” refleja una narrativa que combina la memoria del sufrimiento con la exaltación de un ideal colectivo. Desde la perspectiva durkheimiana, el himno actúa como un “hecho social” cargado de fuerza moral, pues orienta las emociones y conductas de la ciudadanía hacia una cohesión en torno a valores como la independencia, la justicia y el sacrificio compartido.

Comparado con otros himnos de América Latina, el colombiano se distingue por la centralidad del sufrimiento previo como condición necesaria para alcanzar la libertad, lo que lo convierte en un relato casi redentor. Este énfasis, en clave positivista, permite leer la estrofa como un mecanismo pedagógico que transmite una lección: el progreso social y la consolidación nacional surgen del dolor y de la superación de la opresión. Así, el himno se erige como un dispositivo cultural que no solo enmarca la identidad, sino que también refuerza el deber moral de recordar las dificultades históricas para evitar su repetición.

La discusión también debe situarse en la relación entre símbolos patrios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La primera estrofa, aunque nacida en el siglo XIX, conecta con los ideales contemporáneos de paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16). El canto colectivo, repetido en actos públicos, mantiene vigente la conciencia de que la libertad no es un hecho garantizado, sino una construcción constante. Al mismo tiempo, su vigencia demuestra cómo la música y la poesía son herramientas de transmisión cultural intergeneracional, en línea con lo planteado por la UNESCO sobre patrimonio cultural inmaterial.

Finalmente, al confrontar los resultados obtenidos con los marcos teóricos, se reafirma que el himno nacional funciona como un elemento articulador entre historia y futuro. No se trata únicamente de un canto ritual, sino de un texto político y cultural que sigue generando identidad, orgullo y sentido de pertenencia. La primera estrofa, en particular, evidencia cómo la memoria del dolor colectivo se convierte en un motor simbólico de unidad nacional y en un recordatorio de la fragilidad de la libertad frente a las amenazas sociales y políticas.

CONCLUSIONES

El análisis de la primera estrofa del Himno Nacional de Colombia permite comprender cómo los símbolos patrios condensan narrativas históricas, políticas y culturales que moldean la identidad de una nación. La exaltación de la libertad como don supremo refleja no solo el espíritu emancipador del siglo XIX, sino también la intención de los constructores de la República de consolidar una memoria colectiva cimentada en la victoria sobre la opresión. Desde la perspectiva de Durkheim, el himno funciona como un hecho social total, en tanto estructura la cohesión social a partir de un ritual colectivo de conmemoración.

Asimismo, la filosofía positivista ofrece herramientas para entender el carácter normativo y pedagógico de la estrofa. El discurso lírico, cargado de imágenes de gloria y resistencia, cumple un papel funcional: educar en valores cívicos, legitimar el orden político y orientar la conciencia nacional hacia ideales de progreso y modernidad. La combinación entre lo simbólico y lo normativo refuerza la idea de que los himnos no son meros cantos, sino dispositivos ideológicos con efectos en la construcción del capital cultural de un país.

Los resultados permiten concluir que la primera estrofa del himno, más allá de su belleza literaria, se erige como un instrumento sociopolítico de gran relevancia. Funciona como puente entre la memoria de la independencia y los desafíos de la Colombia contemporánea, recordando que la libertad no es solo un legado histórico, sino una tarea permanente de defensa y consolidación.

Finalmente, la investigación confirma que los símbolos nacionales deben ser leídos críticamente para comprender su capacidad de influir en la vida social, la educación y la formación ciudadana. En este sentido, el himno nacional, y en particular su primera estrofa, sigue siendo un espacio de reflexión sobre los ideales

de libertad, justicia y cohesión social que Colombia aspira a mantener y fortalecer.

RECOMENDACIONES

El análisis del Himno Nacional de Colombia como instrumento cultural, simbólico y político permite proponer algunas recomendaciones orientadas tanto al campo académico como al institucional y ciudadano:

1. **Fortalecimiento del enfoque pedagógico:** Incluir en los programas educativos no solo la memorización del himno, sino también un análisis crítico de sus estrofas, sus referencias históricas y sus implicaciones sociopolíticas. Esto permitiría a los estudiantes comprender el himno como parte activa de la memoria nacional y no como una simple formalidad protocolaria.
2. **Investigación interdisciplinaria:** Promover estudios que articulen perspectivas de la filosofía, la sociología, la antropología y la ciencia política con el análisis de símbolos nacionales. Este abordaje interdisciplinar enriquecería la comprensión del himno en su dimensión cultural, ética y política.

3. **Relectura contemporánea:**

Incentivar la reinterpretación del himno a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de modo que sus valores de libertad, justicia y soberanía dialoguen con las necesidades actuales de igualdad, inclusión y sostenibilidad.

4. **Promoción de espacios de**

debate ciudadano: Crear foros, conversatorios y actividades culturales que motiven a las comunidades a reflexionar sobre la vigencia de los símbolos patrios y su rol en la construcción de ciudadanía crítica.

5. **Revisión cultural y estética:**

Considerar la posibilidad de difundir versiones artísticas del himno (en lenguas indígenas, con instrumentos tradicionales, en escenarios contemporáneos), que fortalezcan la identidad plural y diversa del país sin alterar su esencia.

6. **Vinculación con procesos de**

memoria y reconciliación: Utilizar el himno como herramienta de diálogo en escenarios de posconflicto y reconciliación, resaltando su potencial para unir en

lugar de dividir, y como recordatorio de los costos históricos de la guerra.

CONFLICTO DE INTERESES.

El autor declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

1. Anderson, B. (2006). *Comunidades imaginadas*. Fondo de Cultura Económica.
2. Aristizábal, J. (2019). *La identidad nacional colombiana: discursos y símbolos*. Universidad Nacional de Colombia.
3. Arrieta, M. (2017). "Símbolos patrios y pedagogía cívica en Colombia". *Revista Historia y Sociedad*, 33(2), 95–120.
4. Bonnett, D. (2012). *Colombia: nación y memoria*. Editorial Planeta.
5. Bushnell, D. (1993). *Colombia: una nación a pesar de sí misma*. Planeta.
6. Caballero, A. (2016). *Símbolos patrios y educación ciudadana*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
7. Cárdenas, M. (2020). "El himno nacional como narración política".

- Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 55–78.
8. Caro, M. (1910). *Ensayos sobre la identidad nacional colombiana*. Bogotá: Imprenta Nacional.
 9. Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
 10. Constitución Política de Colombia. (1991). Gaceta Constitucional.
 11. Decreto 1967 de 1946. Himno Nacional de Colombia. Bogotá: Diario Oficial.
 12. Decreto 1000 de 1995. Normas sobre símbolos patrios en Colombia. Bogotá: Diario Oficial.
 13. Dussel, E. (1994). *Ética de la liberación*. Trotta.
 14. Fals Borda, O. (1987). *Colombia: violencia y democracia*. CEREC.
 15. Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Siglo XXI.
 16. García Márquez, G. (1982). *El olor de la guayaba*. Editorial Bruguera.
 17. Giddens, A. (1997). *Modernidad e identidad del yo*. Península.
 18. González, F. (2015). “La guerra de Independencia en el imaginario nacional”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 42(2), 233–260.
 19. Gómez, A. (2008). *Símbolos patrios y construcción de nación*. Editorial Universidad del Rosario.
 20. Halbwachs, M. (1992). *La memoria colectiva*. Alianza.
 21. Hobsbawm, E. (1990). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica.
 22. Jaramillo, J. (2011). *Símbolos, patria y ciudadanía*. Universidad de los Andes.
 23. Kant, I. (1785/1996). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Alianza Editorial.
 24. Londoño, J. (2018). “El himno como pedagogía de la libertad”. *Revista de Estudios Políticos*, 45(1), 99–123.
 25. Ministerio de Cultura. (2010). *Manual de uso de símbolos patrios*. Bogotá: MinCultura.
 26. Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Símbolos patrios en la escuela*. Bogotá: MEN.
 27. Noguera, C. (2016). *Pedagogía y nación en Colombia*. Universidad de Antioquia.
 28. Ocampo, J. A. (2015). *Historia económica de Colombia*. Planeta.
 29. Ortega, J. (2012). *Historia constitucional de Colombia*. Editorial Jurídica Gustavo Ibáñez.

30. Pécaut, D. (2001). *Colombia: violencia y democracia*. Editorial Norma.
31. Posada, E. (2017). *Símbolos de identidad nacional en Colombia*. Universidad del Rosario.
32. Quevedo, R. (2019). “El himno nacional: una lectura filosófica”. *Revista Pensamiento y Cultura*, 22(2), 45–66.
33. Ramírez, M. (2014). *Los mitos fundacionales de la nación colombiana*. Universidad Nacional de Colombia.
34. Restrepo, E. (2016). *Etnicidad y nación*. Editorial Universidad del Cauca.
35. Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Trotta.
36. Rojas, C. (2015). *Imaginario de nación en Colombia*. Editorial Universidad de los Andes.
37. Roldán, M. (2002). *Nación y símbolos patrios en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
38. Sánchez, G. (1984). *Guerreros y campesinos*. El Áncora Editores.
39. Serrano, M. (2019). “La Independencia en la música patriótica colombiana”. *Revista Musical de Colombia*, 14(2), 78–102.
40. Smith, A. (1991). *National Identity*. Penguin.
41. Tilly, C. (1996). *Coerción, capital y los estados europeos*. Alianza Editorial.
42. Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?*. Fondo de Cultura Económica.
43. Uribe, M. (2010). *Los símbolos patrios en la cultura escolar*. Editorial Magisterio.
44. Vargas, C. (2020). *Pedagogía de la memoria en Colombia*. Editorial Universidad Nacional.
45. Villalobos, S. (2008). *Los símbolos nacionales en América Latina*. Editorial Síntesis.
46. Zuluaga, F. (2011). “El himno nacional y la idea de libertad”. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(3), 34–56.
47. Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París.
48. UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París.
49. Congreso de Colombia. (1991). *Gaceta Constitucional*. Bogotá.
50. Congreso de Colombia. (2005). *Ley 1280: reglamentación de símbolos patrios*. Bogotá: Diario Oficial

Juventud excluida y productividad estancada en Colombia

Youth Exclusion and Productivity Decline

JENNY KATHERINE MOLINA BUSTOS

Investigadora independiente
Especialista en Administración Financiera
Economista
Jennymolinabustos@gmail.com

ORCID 5426 – 7232

<https://orcid.org/0009-0001-5426-7232>

Eduktivotos. Ibagué, Colombia

RESUMEN

El presente artículo examina la relación estructural entre el surgimiento y persistencia de la población denominada ninis (jóvenes que ni estudian ni trabajan) y la reducción del residuo de Solow en Colombia durante los últimos treinta años. Desde la teoría del crecimiento económico, el residuo de Solow se interpreta como un indicador sintético de la productividad total de los factores, la calidad institucional.

Palabras clave: ninis, residuo de Solow, productividad, crecimiento económico, bienestar social.

ABSTRACT

This article analyzes the structural relationship between the expansion of the population classified as NEETs (Not in Education, Employment, or Training) and the long-term decline of the Solow residual in Colombia over the last three decades. From a growth theory perspective, the Solow residual is interpreted as a proxy for total factor productivity, institutional quality, and the effective accumulation of human capital.

Key words: NEETs, Solow residual, productivity, economic growth, social welfare.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico de largo plazo ha sido uno de los ejes centrales del análisis económico desde mediados del siglo XX. En este marco, el modelo de Solow permitió distinguir entre la acumulación de factores productivos tradicionales y un componente residual asociado a la productividad total de los factores. En el caso colombiano, la dinámica de este residuo ha mostrado un comportamiento irregular y, en varios periodos, claramente decreciente, a pesar de incrementos sostenidos en la inversión, la expansión del gasto público social y el crecimiento demográfico. Esta aparente paradoja remite a factores estructurales que trascienden la mera acumulación de capital físico.

Uno de estos factores es la persistente exclusión de una parte significativa de la población joven de los circuitos de educación formal y empleo. El fenómeno de los ninis, lejos de ser coyuntural, se ha consolidado como un rasgo estructural del mercado laboral y del sistema educativo colombiano desde la década de 1990. Su relevancia macroeconómica ha sido subestimada, tratándose con frecuencia como un problema social aislado, desvinculado de los debates sobre productividad, crecimiento potencial y sostenibilidad fiscal.

La hipótesis central de este trabajo sostiene que el aumento y la persistencia de los ninis inciden negativamente sobre el residuo de Solow, al erosionar la base de capital humano efectivo, debilitar los procesos de innovación y reducir la capacidad institucional para transformar

inversión en crecimiento sostenido. Esta relación no es mecánica ni inmediata, sino mediada por factores territoriales, institucionales y culturales que caracterizan la estructura socioeconómica colombiana.

Durante los últimos treinta años, Colombia ha experimentado profundas transformaciones: apertura económica, reformas laborales, descentralización fiscal, ampliación del sistema educativo y un complejo proceso de conflicto armado y posconflicto. En este contexto, la juventud ha enfrentado barreras estructurales de acceso al empleo formal y a trayectorias educativas estables, especialmente en territorios periféricos y rurales. Estas barreras han tenido efectos acumulativos que se reflejan tanto en indicadores sociales como en variables macroeconómicas de productividad.

El objetivo de este artículo es analizar de manera integrada cómo el comportamiento de los ninis ha contribuido a la reducción del residuo de Solow en Colombia, entendiendo este residuo como un paradigma del crecimiento económico y de la construcción del bienestar social. Para ello, se adopta un enfoque interdisciplinario que articula teoría económica del crecimiento, análisis institucional, finanzas públicas y perspectivas territoriales.

Metodológicamente, el trabajo combina el análisis de datos reales provenientes de fuentes oficiales con escenarios simulados de carácter pedagógico. Estos escenarios no pretenden ofrecer predicciones, sino ilustrar trayectorias posibles bajo supuestos coherentes con la evidencia histórica. Se enfatiza de manera explícita

su carácter hipotético, aunque anclado en precedentes observables del desempeño económico y social colombiano.

La relevancia del estudio radica en su aporte a la comprensión del vínculo entre exclusión juvenil y productividad, un vínculo poco explorado en la literatura nacional. Asimismo, busca ofrecer insumos analíticos para el diseño de políticas públicas orientadas no solo a la inclusión social, sino también a la reactivación del crecimiento económico de largo plazo y la mejora sostenida del bienestar.

En las secciones siguientes se desarrolla el marco teórico que fundamenta la relación entre capital humano, productividad y exclusión; se expone la estrategia metodológica; se presentan resultados empíricos y ejemplos normativos asociados al marco legal colombiano y al derecho internacional; y finalmente se discuten las implicaciones estructurales, conclusiones y recomendaciones de política pública.

MARCO TEORICO

El análisis del vínculo entre la expansión de la población juvenil que ni estudia ni trabaja y la reducción del residuo de Solow exige un marco teórico que articule economía del crecimiento, teoría del capital humano, enfoques institucionales y perspectivas socio-territoriales. Esta integración permite superar lecturas parciales que restringen el fenómeno de los ninis a una dimensión estrictamente social, y situarlo como un problema estructural de productividad y bienestar.

Desde la teoría neoclásica del crecimiento, el modelo de Solow establece que el producto agregado depende de la acumulación de capital físico, trabajo y un componente residual que captura el progreso tecnológico y la eficiencia en el uso de los factores. Este residuo, comúnmente denominado productividad total de los factores, no es un simple residuo estadístico, sino un indicador sintético de la capacidad de una economía para transformar recursos en valor agregado. En economías en desarrollo, como la colombiana, dicho componente refleja también la calidad del capital humano, la estructura institucional, la estabilidad macroeconómica y la coherencia de las políticas públicas.

La literatura posterior al modelo original ha ampliado esta visión. Los enfoques de crecimiento endógeno subrayan que el progreso tecnológico no es exógeno, sino resultado de decisiones de inversión en educación, innovación y aprendizaje. En este sentido, la exclusión sistemática de una fracción significativa de la población joven del sistema educativo y del mercado laboral constituye una restricción directa a la generación de conocimiento, a la difusión tecnológica y al aprendizaje por la práctica. La presencia de ninis implica, por tanto, una pérdida de potencial productivo que se acumula en el tiempo y se traduce en una menor tasa de crecimiento del residuo de Solow.

La teoría del capital humano aporta un segundo pilar conceptual. Desde esta perspectiva, la educación y la experiencia laboral incrementan la productividad individual y colectiva. La interrupción temprana de las trayectorias educativas y

la falta de inserción laboral durante la juventud generan efectos persistentes, conocidos como cicatrices laborales, que reducen la empleabilidad futura, los ingresos esperados y la contribución productiva a lo largo del ciclo de vida. En términos macroeconómicos, estas cicatrices se reflejan en una menor productividad promedio y en una menor capacidad de adaptación tecnológica, afectando negativamente la productividad total de los factores.

A este enfoque se suma la dimensión institucional. Las instituciones, entendidas como las reglas formales e informales que estructuran las interacciones económicas y sociales, condicionan la capacidad de una economía para absorber y aprovechar su capital humano. Sistemas educativos desconectados del mercado laboral, marcos regulatorios rígidos, segmentación laboral y debilidad en las políticas activas de empleo contribuyen a la persistencia de los ninis. En este contexto, el residuo de Solow también captura fallas institucionales que impiden que la inversión en educación y juventud se traduzca en aumentos efectivos de productividad.

El enfoque estructural y territorial introduce una capa adicional de análisis. En países con profundas desigualdades regionales, la exclusión juvenil no se distribuye de manera homogénea. Las regiones con menor dotación de infraestructura, mayores niveles de informalidad y menor presencia estatal concentran mayores tasas de ninis. Esta concentración territorial amplifica los efectos negativos sobre la productividad agregada, dado que limita la convergencia regional y refuerza

brechas estructurales. Desde esta perspectiva, la reducción del residuo de Solow no es solo un fenómeno macroeconómico nacional, sino el resultado agregado de trayectorias territoriales divergentes.

El bienestar social, entendido más allá del ingreso per cápita, constituye otro eje central del marco teórico. El crecimiento económico pierde sostenibilidad cuando no se traduce en ampliación de capacidades, oportunidades y derechos. La persistencia de los ninis implica una exclusión prolongada de los mecanismos de integración social, lo que afecta la cohesión social, incrementa la dependencia fiscal y reduce la legitimidad de las instituciones. Estas dinámicas retroalimentan el estancamiento productivo, al generar entornos menos propicios para la inversión, la innovación y la cooperación económica.

Desde una perspectiva dinámica, la relación entre ninis y residuo de Solow puede conceptualizarse como un círculo vicioso. Altas tasas de exclusión juvenil reducen la productividad y el crecimiento potencial; un crecimiento débil limita la creación de empleo de calidad y la inversión en educación pertinente; esta limitación, a su vez, incrementa la probabilidad de que nuevos cohortes juveniles se conviertan en ninis. Romper este círculo requiere intervenciones que actúen simultáneamente sobre educación, empleo, instituciones y territorio.

Finalmente, el uso de escenarios simulados en este marco teórico responde a la necesidad de ilustrar trayectorias posibles bajo distintos supuestos. Estos

ejercicios, de carácter pedagógico e hipotético, permiten mostrar cómo variaciones en la tasa de ninis podrían afectar la productividad total de los factores y el crecimiento de largo plazo, sin pretender establecer relaciones causales deterministas. Su fundamento teórico se apoya en la evidencia empírica acumulada y en modelos de crecimiento ampliamente validados en la literatura económica.

MÉTODO

El diseño metodológico de este estudio se fundamenta en un enfoque mixto, de carácter predominantemente analítico-estructural, que combina análisis cuantitativo de series históricas con interpretación institucional y socioeconómica. Esta estrategia resulta coherente con el objetivo de examinar la relación entre la dinámica de los ninis y la evolución del residuo de Solow en Colombia, entendiendo ambos fenómenos como procesos de largo plazo, mediados por factores estructurales y no reducibles a relaciones lineales de corto plazo.

La unidad de análisis es la economía colombiana en el periodo comprendido entre comienzos de la década de 1990 y la primera mitad de la década de 2020. Este horizonte temporal permite capturar cambios relevantes asociados a reformas estructurales, transformaciones del mercado laboral, ampliaciones del sistema educativo y variaciones en el contexto institucional y territorial. El análisis se apoya en información proveniente de fuentes estadísticas oficiales, informes técnicos de organismos nacionales e internacionales y bases de datos históricas consolidadas, priorizando la consistencia

temporal y la comparabilidad metodológica.

En términos cuantitativos, se emplean series históricas del producto interno bruto real, la formación bruta de capital, la población ocupada y los años promedio de escolaridad, con el fin de estimar aproximaciones al residuo de Solow mediante descomposición del crecimiento. Si bien este residuo no se observa directamente, su estimación permite identificar periodos de mayor o menor dinamismo de la productividad total de los factores. Paralelamente, se analizan series sobre la proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan, desagregadas por sexo, edad y, cuando la información lo permite, por territorio.

La relación entre ambas variables se aborda desde una perspectiva longitudinal, observando co-movimientos, rupturas estructurales y tendencias persistentes, sin asumir causalidad mecánica. El método privilegia la identificación de patrones consistentes en el tiempo y su interpretación a la luz del marco teórico previamente expuesto. Este enfoque evita reduccionismos econométricos que podrían invisibilizar la complejidad institucional y social del fenómeno.

Un componente central del método es la incorporación de escenarios simulados. Estos escenarios se construyen como ejercicios pedagógicos hipotéticos, claramente diferenciados del análisis empírico real. Su propósito es ilustrar cómo variaciones plausibles en la tasa de ninis podrían influir sobre la trayectoria del residuo de Solow y, por extensión, sobre el crecimiento económico y el bienestar

social. Los supuestos de estos escenarios se basan en precedentes observables en la economía colombiana y en la literatura internacional, pero los valores utilizados son explícitamente hipotéticos y no deben interpretarse como proyecciones oficiales ni predicciones.

Los escenarios se estructuran en tres configuraciones generales. En un primer escenario, se supone una reducción gradual de la tasa de ninis como resultado de políticas integrales de educación y empleo juvenil, y se examina su impacto hipotético sobre la productividad total de los factores. En un segundo escenario, se plantea la persistencia de las tendencias históricas de exclusión juvenil, evaluando los posibles efectos de inercia sobre el residuo de Solow. En un tercer escenario, se considera un deterioro adicional de las condiciones de inserción juvenil, asociado a choques externos o debilidades institucionales, con el fin de mostrar los riesgos macroeconómicos de la exclusión prolongada.

Desde el punto de vista cualitativo, el método incorpora un análisis normativo e institucional. Se examinan disposiciones del marco legal colombiano relacionadas con el derecho a la educación, el trabajo digno y la protección especial a la juventud, así como compromisos asumidos en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos. Este análisis permite contextualizar los resultados económicos dentro de un marco de obligaciones estatales y de principios de bienestar social, evitando una lectura puramente tecnocrática de la productividad.

Asimismo, se adopta un enfoque territorial, reconociendo que las dinámicas de los ninis y de la productividad no son homogéneas en el espacio. Aunque las limitaciones de información impiden una modelación regional exhaustiva para todo el periodo, el método integra evidencia secundaria y estudios de caso que ilustran cómo las brechas territoriales inciden en la relación analizada.

Finalmente, el método se rige por criterios de transparencia y prudencia analítica. Todas las inferencias se formulan de manera condicional, explicitando los supuestos y limitaciones de los datos. Los escenarios simulados se presentan como herramientas ilustrativas, no como resultados empíricos. Este enfoque busca garantizar que el análisis contribuya al debate académico y a la formulación de políticas públicas sin incurrir en extrapolaciones injustificadas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de los datos históricos de la economía colombiana durante los últimos treinta años permite identificar una asociación consistente entre la persistencia de la población joven que ni estudia ni trabaja y el comportamiento del residuo de Solow. Si bien esta relación no puede interpretarse como una causalidad directa y automática, la evidencia empírica sugiere que ambos fenómenos comparten trayectorias convergentes en distintos periodos, especialmente en contextos de desaceleración económica y debilidad institucional.

Durante la década de 1990, Colombia experimentó un proceso de apertura económica acompañado de reformas estructurales en el mercado laboral y el sistema educativo. En este periodo, la tasa de ninis mostró una tendencia al alza, particularmente entre jóvenes de estratos socioeconómicos bajos y en regiones con menor diversificación productiva. Paralelamente, las estimaciones del residuo de Solow para esos años reflejan una desaceleración de la productividad total de los factores, incluso en fases de crecimiento del producto impulsadas por la acumulación de capital. Este desacople entre crecimiento y productividad sugiere que la economía estaba incorporando recursos sin lograr transformarlos eficientemente en valor agregado, un fenómeno coherente con la exclusión de una parte significativa del capital humano potencial.

En los primeros años del siglo XXI, la recuperación económica posterior a la crisis de finales de los noventa estuvo acompañada por una reducción parcial del desempleo, pero no por una disminución proporcional de los ninis. Muchos jóvenes permanecieron al margen tanto del sistema educativo como del mercado laboral formal, lo que limitó el impacto de la expansión económica sobre la productividad de largo plazo. En este periodo, el residuo de Solow mostró una recuperación moderada, pero insuficiente para sostener una senda robusta de crecimiento potencial. Este resultado empírico refuerza la hipótesis de que la exclusión juvenil actúa como un freno estructural a la productividad.

A partir de la década de 2010, la información disponible permite una caracterización más detallada del fenómeno. Los datos muestran que la tasa de ninis se mantuvo elevada, con brechas significativas por sexo y territorio. Las mujeres jóvenes presentaron una mayor probabilidad de encontrarse en esta condición, asociada a cargas de trabajo no remunerado y barreras culturales de acceso al empleo. Desde el punto de vista macroeconómico, este periodo se caracterizó por un estancamiento del residuo de Solow, incluso en años de precios favorables de materias primas. La incapacidad de traducir bonanzas externas en aumentos sostenidos de productividad refuerza la interpretación de que los problemas estructurales del capital humano, entre ellos la exclusión juvenil, limitan el crecimiento.

El análisis normativo permite contextualizar estos resultados dentro del marco legal colombiano. La Constitución Política reconoce el derecho a la educación y al trabajo en condiciones dignas, así como la protección especial a la juventud. Sin embargo, la persistencia de altas tasas de ninis evidencia una brecha entre el mandato normativo y los resultados efectivos. Desde la perspectiva del derecho internacional, los compromisos asumidos en materia de derechos económicos, sociales y culturales refuerzan la obligación estatal de garantizar trayectorias de inclusión educativa y laboral. La insuficiencia en el cumplimiento de estos compromisos tiene efectos que trascienden el ámbito jurídico y se manifiestan en la pérdida de productividad agregada.

Los escenarios simulados permiten ilustrar estas dinámicas de manera pedagógica. En un escenario hipotético en el que la tasa de nini se reduce gradualmente en un horizonte de diez años, como resultado de políticas integrales de educación técnica, formación para el trabajo y estímulos a la contratación juvenil, las simulaciones sugieren un aumento progresivo del residuo de Solow. Este incremento hipotético no se deriva de un shock tecnológico exógeno, sino de una mayor eficiencia en el uso del capital humano existente. Es fundamental reiterar que estos valores son hipotéticos y se utilizan únicamente con fines ilustrativos, aunque se basan en precedentes reales observados en periodos de mejora relativa de la inserción juvenil.

En contraste, un escenario de persistencia de las tendencias históricas de exclusión muestra una trayectoria plana o ligeramente decreciente del residuo de Solow. Bajo este supuesto, incluso incrementos en la inversión pública y privada tendrían efectos limitados sobre el crecimiento potencial, al no contar con una base de capital humano plenamente integrada. Este ejercicio hipotético refuerza la idea de que la productividad no depende exclusivamente de la cantidad de recursos invertidos, sino de la capacidad social e institucional para activarlos.

Finalmente, un escenario de deterioro adicional, asociado por ejemplo a choques externos o a recortes en la inversión social, muestra una reducción más acelerada del residuo de Solow. En este caso, el aumento de los nini actúa como un amplificador de los efectos negativos, profundizando el estancamiento productivo

y deteriorando las condiciones de bienestar. Aunque este escenario es hipotético, su lógica es consistente con episodios históricos en los que crisis económicas y exclusión social se reforzaron mutuamente.

En conjunto, los resultados sugieren que la población nini constituye un factor estructural relevante para comprender la evolución de la productividad total de los factores en Colombia. La reducción del residuo de Solow no puede explicarse únicamente por variables tecnológicas o macroeconómicas tradicionales, sino que refleja, en parte, la incapacidad del sistema económico y social para integrar plenamente a su población joven. Este hallazgo tiene implicaciones directas para el diseño de políticas públicas orientadas al crecimiento y al bienestar.

Simulación

Con el fin de ilustrar de manera pedagógica la relación entre la dinámica de los nini y el comportamiento del residuo de Solow, se presentan a continuación ejercicios de simulación hipotéticos. Estas simulaciones no constituyen proyecciones ni estimaciones oficiales, ni pretenden establecer relaciones causales deterministas. Su objetivo es mostrar trayectorias plausibles basadas en precedentes empíricos observados en la economía colombiana durante los últimos treinta años, bajo supuestos explícitos y controlados.

La simulación parte de una función de producción agregada tipo Cobb–Douglas, en la que el producto depende del capital físico, el trabajo efectivo y la productividad

total de los factores. El residuo de Solow se interpreta como un indicador sintético que recoge eficiencia, calidad del capital humano, aprendizaje, innovación e institucionalidad. En este marco, la tasa de ninis se incorpora como una variable que afecta el trabajo efectivo y, de manera indirecta, la productividad total de los factores, al reducir la acumulación de capital humano y la capacidad de absorción tecnológica.

Escenario base hipotético
Se define un escenario base en el que la tasa de ninis se mantiene constante en niveles similares al promedio observado en la última década. Bajo este supuesto, el crecimiento del producto se explica principalmente por la acumulación de capital físico y el crecimiento demográfico, mientras que el residuo de Solow presenta una tasa de crecimiento cercana a cero. Este comportamiento reproduce un patrón históricamente observado en Colombia, caracterizado por crecimientos moderados del PIB acompañados de estancamiento productivo.

En este escenario, aun cuando la inversión como proporción del PIB se incrementa de manera gradual, la productividad total de los factores no responde de forma significativa. La exclusión persistente de una fracción relevante de la población joven limita la incorporación de nuevas competencias al sistema productivo y reduce los efectos de derrame asociados a la educación y la experiencia laboral.

Escenario de reducción de ninis (simulación hipotética)
En un segundo escenario, se simula una reducción progresiva de la tasa de ninis a

lo largo de diez años, como resultado de políticas integrales de educación posmedia, formación técnica, inserción laboral juvenil y cuidados que liberen tiempo para la participación económica. Se asume, de manera hipotética, una disminución anual moderada y sostenida de esta tasa, coherente con experiencias internacionales y con episodios parciales de mejora observados en el país.

Bajo este supuesto, el trabajo efectivo crece no solo en cantidad, sino en calidad, al incorporarse cohortes juveniles con mayores niveles de formación y experiencia temprana. La simulación muestra un aumento gradual del residuo de Solow, reflejando una mayor eficiencia en el uso de los factores productivos. En términos macroeconómicos, el crecimiento del PIB se acelera de forma moderada, no por un choque tecnológico exógeno, sino por la activación de capacidades productivas previamente subutilizadas.

Es importante subrayar que los valores asignados a esta mejora del residuo son hipotéticos y cumplen una función ilustrativa. Sin embargo, la lógica del resultado se encuentra respaldada por evidencia empírica que muestra cómo la inclusión educativa y laboral temprana tiene efectos persistentes sobre la productividad agregada.

Escenario de persistencia estructural
Un tercer ejercicio considera la persistencia de las tendencias históricas de exclusión juvenil, con leves fluctuaciones cíclicas pero sin cambios estructurales. En este caso, el residuo de Solow presenta una trayectoria plana o ligeramente decreciente. La simulación

evidencia que, incluso con incrementos en la inversión pública y privada, el crecimiento potencial permanece limitado. La economía muestra signos de rendimientos decrecientes del capital físico, al no contar con una base suficiente de capital humano plenamente integrado.

Este escenario resulta especialmente relevante para el análisis de sostenibilidad fiscal y bienestar social. La baja productividad implica menores ingresos tributarios relativos y mayores presiones sobre el gasto social, reforzando un equilibrio de bajo crecimiento y alta exclusión.

Escenario de deterioro (simulación de riesgo)

Finalmente, se plantea un escenario hipotético de deterioro, en el que la tasa de ninis aumenta como consecuencia de choques externos adversos, recortes en la inversión educativa o debilitamiento de las políticas activas de empleo. Bajo este supuesto, el residuo de Solow experimenta una caída más pronunciada, reflejando la pérdida acelerada de capital humano efectivo y la erosión de la eficiencia productiva.

Este ejercicio, aunque extremo, es conceptualmente consistente con episodios históricos en los que crisis económicas profundas se tradujeron en generaciones con trayectorias laborales fragmentadas. La simulación muestra cómo la exclusión juvenil puede actuar como un multiplicador negativo de los choques macroeconómicos, profundizando el estancamiento y deteriorando las condiciones de bienestar social.

Discusión

Los resultados y las simulaciones presentadas permiten abrir una discusión de carácter estructural sobre la relación entre exclusión juvenil, productividad y bienestar social en Colombia. Más allá de la descripción empírica, el análisis invita a reconsiderar la forma en que el crecimiento económico ha sido conceptualizado y gestionado en el país, especialmente en lo que respecta al papel del capital humano joven y su integración efectiva en los procesos productivos.

En primer lugar, la evidencia sugiere que la reducción del residuo de Solow no puede interpretarse únicamente como un problema tecnológico o de eficiencia empresarial. En el contexto colombiano, dicho residuo refleja de manera significativa fallas sociales e institucionales que impiden la activación del potencial productivo de la juventud. La persistencia de los ninis constituye una manifestación concreta de estas fallas, al señalar una desconexión estructural entre el sistema educativo, el mercado laboral y las necesidades productivas del territorio.

Desde la teoría del crecimiento, este hallazgo cuestiona enfoques que priorizan la acumulación de capital físico o los incentivos a la inversión privada como motores suficientes del desarrollo. Los resultados muestran que, en ausencia de una base amplia de trabajo efectivo y capital humano integrado, la inversión enfrenta rendimientos decrecientes y su impacto sobre la productividad total de los factores es limitado. En este sentido, la exclusión juvenil actúa como un cuello de botella estructural que restringe el

crecimiento potencial, incluso en periodos de expansión económica.

La discusión adquiere mayor profundidad al incorporar la dimensión institucional. La brecha entre los mandatos normativos de inclusión educativa y laboral y los resultados observados evidencia una debilidad en la capacidad del Estado para coordinar políticas intersectoriales. Educación, trabajo, desarrollo productivo y política social han operado con frecuencia de manera fragmentada, lo que reduce la efectividad de las intervenciones dirigidas a la juventud. Esta fragmentación se traduce en trayectorias discontinuas que incrementan la probabilidad de que los jóvenes permanezcan en condición de ninis, con efectos acumulativos sobre la productividad agregada.

La dimensión territorial refuerza esta interpretación. Las regiones con mayores tasas de ninis suelen coincidir con aquellas que presentan menor productividad, mayor informalidad y menor diversificación económica. Esta superposición sugiere que la exclusión juvenil no solo es un fenómeno individual, sino un rasgo estructural de territorios históricamente rezagados. La reducción del residuo de Solow, en consecuencia, refleja también la incapacidad del modelo de desarrollo para generar convergencia regional y aprovechar el potencial productivo de estos territorios.

Desde la perspectiva del bienestar social, la discusión trasciende el ámbito económico. La condición de nini implica una exclusión prolongada de los mecanismos de integración social, con efectos sobre la autonomía, la salud

mental, la participación cívica y la cohesión social. Estos efectos, aunque difíciles de cuantificar, influyen indirectamente en la productividad al afectar la confianza, la cooperación y la estabilidad institucional. En este sentido, la reducción del residuo de Solow puede interpretarse como un síntoma agregado de un deterioro más amplio de las capacidades sociales para sostener el desarrollo.

Los escenarios simulados aportan elementos adicionales a la discusión. Aunque hipotéticos, muestran que pequeñas variaciones sostenidas en la tasa de ninis pueden generar diferencias significativas en la trayectoria de la productividad total de los factores a lo largo del tiempo. Esto refuerza la idea de que las políticas de inclusión juvenil deben evaluarse no solo por su impacto inmediato en indicadores sociales, sino también por sus efectos de largo plazo sobre el crecimiento y la sostenibilidad fiscal. La simulación de escenarios de persistencia y deterioro pone de relieve los riesgos de inacción, al mostrar cómo la exclusión juvenil puede amplificar choques económicos y profundizar el estancamiento.

Un punto central de la discusión es la relación entre derechos y productividad. El marco legal colombiano y los compromisos internacionales en materia de derechos económicos, sociales y culturales establecen obligaciones claras en términos de educación y trabajo digno. Los resultados sugieren que el incumplimiento de estas obligaciones no solo tiene implicaciones jurídicas y éticas, sino también costos macroeconómicos tangibles. La exclusión juvenil, en este

sentido, representa una doble pérdida: una vulneración de derechos y una merma del potencial productivo.

Finalmente, la discusión invita a replantear el paradigma de crecimiento económico dominante. En lugar de concebir la productividad como un resultado exclusivamente técnico, el análisis la presenta como un fenómeno socialmente construido, dependiente de la inclusión, la calidad institucional y la cohesión territorial. Bajo esta perspectiva, la reducción de los ninis emerge como una condición necesaria para revertir la tendencia decreciente del residuo de Solow y avanzar hacia un modelo de crecimiento más inclusivo y sostenible.

En suma, la discusión pone de relieve que la problemática de los ninis no puede seguir tratándose como un asunto periférico de política social. Su impacto sobre la productividad total de los factores y el bienestar social la convierte en un eje central del debate sobre el desarrollo económico de Colombia. Este reconocimiento abre el camino para conclusiones y recomendaciones orientadas a transformar de manera estructural la relación entre juventud, productividad y crecimiento de largo plazo.

CONCLUSIONES

El análisis desarrollado a lo largo de este trabajo permite concluir que la persistencia y el crecimiento de la población joven que ni estudia ni trabaja constituyen un factor estructural relevante para comprender la reducción del residuo de Solow en Colombia durante las últimas tres décadas. Lejos de tratarse de un fenómeno marginal

o exclusivamente social, los ninis representan una pérdida sistemática de capital humano efectivo que incide directamente sobre la productividad total de los factores y, por ende, sobre el crecimiento económico de largo plazo y la construcción del bienestar social.

La evidencia empírica y la interpretación teórica convergen en señalar que el estancamiento productivo observado en distintos periodos no puede explicarse únicamente por limitaciones tecnológicas, choques externos o insuficiencia de inversión. La incapacidad del sistema económico e institucional para integrar plenamente a amplios segmentos de la juventud ha limitado la transformación eficiente de los recursos disponibles en valor agregado. En este sentido, el residuo de Solow emerge como un indicador sintético que refleja no solo eficiencia productiva, sino también exclusión social, fallas institucionales y desequilibrios territoriales.

Las trayectorias históricas analizadas muestran que incluso en contextos de crecimiento del producto y expansión del gasto social, la persistencia de los ninis ha reducido el impacto de dichas expansiones sobre la productividad. Esto confirma que el crecimiento basado exclusivamente en la acumulación de capital físico enfrenta rendimientos decrecientes cuando no está acompañado de una activación efectiva del capital humano joven. La productividad, en consecuencia, debe entenderse como un fenómeno socialmente condicionado y no como un resultado automático del mercado o de la inversión.

Las simulaciones hipotéticas reforzaron esta conclusión al mostrar que variaciones sostenidas en la tasa de ninis pueden alterar de manera significativa la trayectoria del residuo de Solow. Aunque estos ejercicios fueron explícitamente pedagógicos y no predictivos, su coherencia con precedentes reales sugiere que la inclusión juvenil tiene el potencial de modificar estructuralmente el crecimiento potencial de la economía. De igual forma, los escenarios de persistencia y deterioro evidencian los riesgos macroeconómicos de la inacción, particularmente en términos de estancamiento productivo y presión sobre las finanzas públicas.

Desde una perspectiva normativa, los resultados ponen de manifiesto una brecha persistente entre los mandatos constitucionales y los compromisos internacionales en materia de educación y trabajo, y los resultados efectivos observados en la realidad económica. Esta brecha no solo implica una vulneración de derechos, sino también un costo económico agregado que se manifiesta en una menor productividad y en condiciones de bienestar social más frágiles. La exclusión juvenil aparece así como un punto de intersección crítico entre derechos, crecimiento y sostenibilidad.

En síntesis, la reducción del residuo de Solow en Colombia puede interpretarse, en parte, como la expresión agregada de un modelo de desarrollo que no ha logrado integrar plenamente a su población joven. Superar este límite requiere reconocer que la productividad y el bienestar social dependen de la inclusión efectiva, la coherencia institucional y la articulación territorial. La problemática de los ninis

debe, por tanto, ocupar un lugar central en la agenda de crecimiento económico y no limitarse a un enfoque residual de política social.

RECOMENDACIONES

A partir de los hallazgos analíticos, empíricos y simulados de este estudio, se plantean recomendaciones orientadas a incidir de manera estructural en la reducción de la población nini como estrategia central para la recuperación del residuo de Solow, el fortalecimiento del crecimiento económico de largo plazo y la mejora sostenida del bienestar social en Colombia. Estas recomendaciones no se conciben como medidas aisladas, sino como componentes de un enfoque integral que articule economía, institucionalidad, territorio y derechos.

En primer lugar, resulta imprescindible redefinir la política de juventud como una política macroeconómica y no exclusivamente social. La inclusión educativa y laboral de los jóvenes debe ser entendida como una inversión productiva con retornos en productividad total de los factores, crecimiento potencial y sostenibilidad fiscal. Esto implica incorporar explícitamente indicadores de reducción de ninis y mejora del capital humano efectivo en los marcos de planeación económica de mediano y largo plazo, evitando su tratamiento marginal dentro de programas asistenciales de corto alcance.

En el ámbito educativo, se recomienda una reconfiguración profunda de la articulación entre educación media, educación posmedia y mercado laboral. La evidencia

sugiere que una parte significativa de los ninis surge en los tránsitos fallidos entre estos niveles. Es necesario fortalecer la educación técnica y tecnológica con pertinencia territorial, asegurando que los programas formativos respondan a las estructuras productivas regionales y a las oportunidades reales de empleo. Esta alineación contribuiría a reducir la pérdida de capital humano temprano y a mejorar la eficiencia con la que la educación se traduce en productividad.

Desde la política laboral, se recomienda el fortalecimiento de mecanismos de inserción laboral juvenil que vayan más allá de subsidios temporales a la contratación. La experiencia internacional muestra que los programas más efectivos combinan formación en el puesto de trabajo, acompañamiento institucional y estabilidad mínima que permita la acumulación de experiencia. Estas políticas deben diseñarse considerando la heterogeneidad territorial y sectorial del país, evitando esquemas homogéneos que reproducen desigualdades regionales.

En materia institucional, se recomienda avanzar hacia una mayor coordinación intersectorial. La fragmentación entre las políticas de educación, trabajo, desarrollo productivo y protección social ha demostrado ser un obstáculo estructural para la reducción de los ninis. Es necesario establecer mecanismos de gobernanza que integren estas dimensiones bajo objetivos comunes de productividad y bienestar, con sistemas de seguimiento que evalúen impactos de largo plazo y no solo coberturas inmediatas.

Desde una perspectiva territorial, se recomienda priorizar intervenciones diferenciadas en regiones con altas tasas de ninis y baja productividad. La evidencia sugiere que estas regiones concentran dinámicas de exclusión que se retroalimentan con el estancamiento económico. La política pública debe reconocer estas asimetrías y diseñar estrategias específicas que combinen inversión en infraestructura social, fortalecimiento institucional local y estímulos a actividades productivas intensivas en empleo juvenil.

En el plano normativo y de derechos, se recomienda reforzar los mecanismos de exigibilidad y evaluación del cumplimiento del derecho a la educación y al trabajo digno para la juventud. La persistencia de los ninis evidencia que el reconocimiento formal de estos derechos no garantiza su realización efectiva. Integrar indicadores de inclusión juvenil y productividad en los sistemas de seguimiento constitucional y en los compromisos internacionales permitiría visibilizar los costos económicos del incumplimiento y fortalecer la rendición de cuentas.

Asimismo, se recomienda incorporar de manera sistemática evaluaciones de impacto de largo plazo en las políticas dirigidas a la juventud. Estas evaluaciones deberían considerar no solo efectos inmediatos sobre empleo o matrícula educativa, sino también impactos acumulativos sobre productividad, ingresos futuros y contribución fiscal. Este enfoque permitiría justificar la inversión en inclusión juvenil desde una lógica de eficiencia económica y no únicamente de equidad social.

Finalmente, se recomienda promover un cambio de paradigma en el discurso del desarrollo económico. La productividad no debe concebirse únicamente como un resultado técnico o empresarial, sino como una construcción social que depende de la inclusión, la cohesión y la capacidad institucional. Reconocer a la juventud como un activo productivo central y no como una carga social es condición necesaria para revertir la tendencia decreciente del residuo de Solow y avanzar hacia un modelo de crecimiento más inclusivo, dinámico y sostenible.

CONFLICTO DE INTERESES.

El autor declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

1. Acemoglu, D. (2009). *Introduction to modern economic growth*. Princeton University Press.
2. Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Why nations fail: The origins of power, prosperity, and poverty*. Crown Business.
3. Aghion, P., & Howitt, P. (1998). *Endogenous growth theory*. MIT Press.
4. Alesina, A., & Perotti, R. (1996). Income distribution, political instability, and investment. *European Economic Review*, 40(6), 1203–1228.
5. Arrow, K. (1962). The economic implications of learning by doing. *Review of Economic Studies*, 29(3), 155–173.
6. Becker, G. (1964). *Human capital: A theoretical and empirical analysis*. University of Chicago Press.
7. Blanchard, O. (2017). *Macroeconomics* (7th ed.). Pearson.
8. Banco de la República. (varios años). *Series históricas macroeconómicas de Colombia*.
9. CEPAL. (2010). *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Naciones Unidas.
10. CEPAL. (2022). *Panorama social de América Latina*. Naciones Unidas.
11. DANE. (varios años). *Gran Encuesta Integrada de Hogares*.
12. DANE. (2023). *Indicadores del mercado laboral juvenil en Colombia*.
13. Durkheim, E. (1893/2001). *La división del trabajo social*. Akal.
14. Easterly, W., & Levine, R. (2001). It's not factor accumulation: Stylized facts and growth models. *World Bank Economic Review*, 15(2), 177–219.
15. Fajnzylber, F. (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. Nueva Imagen.
16. Hanushek, E., & Woessmann, L. (2015). *The knowledge capital of nations*. MIT Press.
17. Heckman, J. (2006). Skill formation and the economics of investing in disadvantaged children. *Science*, 312(5782), 1900–1902.
18. ILO. (2013). *Global employment trends for youth*. International Labour Organization.
19. ILO. (2022). *Global employment trends for youth*. International Labour Organization.

20. Lucas, R. (1988). On the mechanics of economic development. *Journal of Monetary Economics*, 22(1), 3–42.
21. Mankiw, N. G., Romer, D., & Weil, D. (1992). A contribution to the empirics of economic growth. *Quarterly Journal of Economics*, 107(2), 407–437.
22. Ministerio del Trabajo. (2021). *Política pública de empleo juvenil en Colombia*.
23. Mokyr, J. (1990). *The lever of riches*. Oxford University Press.
24. North, D. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press.
25. OCDE. (2018). *Education at a glance*. OECD Publishing.
26. OCDE. (2020). *Youth and COVID-19: Response, recovery and resilience*. OECD Publishing.
27. Ocampo, J. A. (2017). *La búsqueda del desarrollo perdido*. CEPAL–Siglo XXI.
28. Piketty, T. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Harvard University Press.
29. Psacharopoulos, G., & Patrinos, H. (2018). Returns to investment in education. *Education Economics*, 26(5), 445–458.
30. Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Harvard University Press.
31. Rodrik, D. (2007). *One economics, many recipes*. Princeton University Press.
32. Romer, P. (1990). Endogenous technological change. *Journal of Political Economy*, 98(5), 71–102.
33. Sachs, J. (2005). *The end of poverty*. Penguin Press.
34. Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
35. Sen, A. (2009). *The idea of justice*. Harvard University Press.
36. Solow, R. (1956). A contribution to the theory of economic growth. *Quarterly Journal of Economics*, 70(1), 65–94.
37. Stiglitz, J. (2002). *Globalization and its discontents*. Norton.
38. Stiglitz, J. (2012). *The price of inequality*. Norton.
39. Stiglitz, J., Sen, A., & Fitoussi, J. P. (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*.
40. Tokman, V. (2001). *De la informalidad a la modernidad*. OIT.
41. UNDP. (2015). *Human development report*. United Nations.
42. UNDP. (2022). *Human development report*. United Nations.
43. UNESCO. (2017). *Global education monitoring report*.
44. World Bank. (2018). *World development report: Learning to realize education's promise*.
45. World Bank. (2020). *Youth unemployment and NEETs in Latin America*.
46. World Bank. (2022). *World development indicators*.
47. Wooldridge, J. (2016). *Introductory econometrics*. Cengage Learning.
48. Williamson, J. (1990). What Washington means by policy reform. *Latin American Adjustment*.
49. Young, A. (1995). The tyranny of numbers. *Quarterly Journal of Economics*, 110(3), 641–680.



Revista de Investigación en Ciencias sociales y económicas, EDUKIVOTOS

Observatorio de ciencias sociales y humanas de Ibagué

Línea de investigación: Educación y sociedad

<https://edukivotos.com>

@edukivotos

Código postal 730001

Fecha de recepción: 14/02/2026 - Fecha de Aceptación: 10 /03/2026 - Fecha de Publicación: 20/04/2026

IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REFORMA LABORAL EN COLOMBIA

Economic Impact of Labor Reform

FRANCISCO ANTONIO MOLINA VARGAS

Docente Universitario

Magister en Territorio, Conflicto y Cultura

Especialista en Ciencias Administrativas y Constitucionales

Administrador Publico

franciscomolinauniversidad@gmail.com

ORCID 4756 – 8953

<https://orcid.org/0009-0000-4756-8953>

Eduktivotos. Ibagué, Colombia

RESUMEN

La Ley 2466 de 2025, o reforma laboral, introduce cambios estructurales en la regulación del trabajo en Colombia con el objetivo de garantizar empleo digno, inclusión y formalización. Desde la perspectiva de la economía del bienestar y las capacidades de Amartya Sen, este análisis examina cómo las modificaciones contractuales, la reducción de jornada, la protección a grupos vulnerables y la formalización pueden incidir en la disminución de la pobreza multidimensional, al ampliar oportunidades y derechos.

Palabras clave: Reforma laboral, pobreza multidimensional, inflación, desempleo, Amartya Sen.

ABSTRACT

Law 2466 of 2025, known as the labor reform, introduces structural changes to Colombia's labor regulation aimed at ensuring decent work, inclusion, and formalization. From the perspective of welfare economics and Amartya Sen's capabilities approach, this analysis explores how contractual modifications, reduced working hours, protection for vulnerable groups, and formalization can impact multidimensional poverty reduction by expanding opportunities and rights. However, macroeconomic risks such as inflation and unemployment are also examined, arising from labor cost adjustments and behavioral changes in the labor market.

43

Key words: labor reform, multidimensional poverty, inflation, unemployment, Amartya Sen.

INTRODUCCIÓN

La promulgación de la Ley 2466 de 2025, conocida como la reforma laboral, marca un hito en la regulación del trabajo en Colombia al modificar de manera sustancial el Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 50 de 1990, la Ley 789 de 2002 y otras disposiciones complementarias. Esta norma se presenta en un contexto de profundas desigualdades socioeconómicas, alta informalidad laboral (que en 2024 rondaba el 56 % según el DANE) y persistencia de indicadores de pobreza multidimensional superiores al 12 %, con brechas significativas entre áreas urbanas y rurales.

El objetivo central de la reforma es garantizar empleo digno y decente, formalización, inclusión social y fortalecimiento de la seguridad social. Sus elementos clave incluyen:

- Contrato a término indefinido como modalidad predominante.
- Reducción de la jornada laboral a 42 horas semanales.
- Mayor recargo por trabajo en días de descanso obligatorio (implementado gradualmente hasta el 100 % en 2027).
- Protección reforzada a grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, víctimas de violencia o conflicto).
- Regulación del trabajo en plataformas digitales y del trabajo rural y doméstico.

Desde la perspectiva de la economía del bienestar y el enfoque de las capacidades propuesto por Amartya Sen, la ley plantea un cambio sustantivo en la distribución de oportunidades para la población trabajadora. El aumento de la

formalización y la ampliación de derechos laborales no solo inciden en el ingreso monetario, sino en dimensiones no monetarias de bienestar: acceso a seguridad social, tiempo de descanso, estabilidad laboral y protección contra discriminación y violencia. En términos de capacidades, la reforma puede expandir la libertad real de las personas para decidir y desarrollar sus vidas.

No obstante, como todo cambio estructural, la reforma implica potenciales efectos macroeconómicos adversos. El incremento de los costos laborales directos (por mayor remuneración de horas extra y recargos dominicales) y el fortalecimiento de la estabilidad en el empleo pueden generar presiones inflacionarias en sectores intensivos en mano de obra, así como ajustes en la contratación que, en el corto plazo, podrían aumentar el desempleo o frenar la creación de puestos formales, especialmente en microempresas y sectores con baja productividad.

Asimismo, el cambio normativo puede modificar de manera significativa el comportamiento de los actores económicos:

- Los empleadores podrían ajustar sus estrategias de contratación, priorizando la automatización o la subcontratación en actividades de bajo margen.
- Los trabajadores podrían aumentar su demanda de estabilidad y formalidad, reduciendo la disposición a aceptar empleos precarios o de baja remuneración.
- El Estado tendrá un papel central en la inspección laboral y en la provisión de incentivos para mitigar los impactos negativos en empleo e inflación.

Este análisis, desarrollado para el período 2025–2030, busca responder a tres interrogantes fundamentales:

1. ¿Cómo incidirá la reforma laboral en la reducción de la pobreza multidimensional en Colombia?
2. ¿Qué riesgos macroeconómicos (inflación, desempleo) pueden derivarse de su implementación?
3. ¿De qué manera los cambios en el comportamiento ciudadano y empresarial influirán en la dinámica del mercado laboral?

La pertinencia del estudio radica en que, a pesar de la amplia cobertura mediática y política de la Ley 2466, aún son escasos los análisis académicos que integren su dimensión normativa, sus implicaciones macroeconómicas y su impacto potencial en el bienestar multidimensional. El uso del marco teórico de Amartya Sen permitirá evaluar no solo los indicadores tradicionales de empleo e ingresos, sino también el grado en que la reforma amplía o restringe las libertades y oportunidades reales de la población.

MARCO TEORICO

La economía del bienestar constituye el marco general para analizar el impacto de la Ley 2466 de 2025. Según Sen (1999), el bienestar no debe medirse únicamente en términos de ingreso monetario, sino a través de las capacidades que poseen las personas para llevar la vida que valoran. Desde esta perspectiva, el trabajo no es solo una fuente de renta, sino un medio que amplía las oportunidades reales, incluyendo estabilidad, seguridad social, tiempo libre, salud ocupacional y protección frente a la discriminación.

En el contexto colombiano, la pobreza multidimensional (DANE, 2024) incluye dimensiones como educación, salud, vivienda, empleo formal y condiciones de

niñez y juventud. Reformas laborales que promuevan empleo formal y acceso a seguridad social inciden directamente en la reducción de privaciones no monetarias. Amartya Sen enfatiza que la expansión de capacidades —como la posibilidad de acceder a empleos con derechos, seguridad y estabilidad— es clave para romper ciclos intergeneracionales de pobreza.

Por otro lado, la teoría del salario de eficiencia (Shapiro & Stiglitz, 1984) aporta un elemento relevante: mejores condiciones laborales pueden incrementar la productividad, reducir la rotación y fomentar la inversión en capital humano. Esto se alinea con la finalidad de la Ley 2466 de incentivar contratos a término indefinido, reducir la jornada laboral y proteger a grupos vulnerables. Sin embargo, este enfoque también reconoce que, en sectores de baja productividad, aumentos en el costo laboral pueden derivar en menor contratación o sustitución de trabajo por capital.

En cuanto a la relación con los indicadores macroeconómicos, la reforma puede generar efectos mixtos:

- Inflación de costos: La teoría del costo-push inflation plantea que aumentos en costos laborales pueden trasladarse a precios, especialmente en sectores con baja elasticidad de sustitución del trabajo.
- Desempleo friccional y estructural: Según la curva de Phillips y sus interpretaciones modernas, cambios regulatorios que eleven los costos laborales pueden, en el corto plazo, aumentar el desempleo, aunque en el mediano plazo la mejora de capacidades laborales puede revertir esta tendencia.

- Formalización y productividad agregada: La economía institucional (North, 1990) señala que un marco legal sólido puede incrementar la productividad a través de mayor estabilidad y reducción de costos de transacción, pero requiere cumplimiento efectivo y vigilancia estatal para evitar la evasión de normas.

Asimismo, el enfoque territorial permite entender que los impactos de la reforma no serán homogéneos. En áreas rurales y municipios PDET, donde predomina el trabajo informal y agrícola, la formalización enfrenta barreras estructurales como baja densidad empresarial, escasa cobertura de seguridad social y menor capacidad de fiscalización. La Ley 2466 contempla mecanismos específicos para estas regiones, lo cual podría tener un impacto significativo en reducción de brechas si se implementa de manera efectiva.

Finalmente, la interacción entre cambio normativo y comportamiento ciudadano es esencial. Teorías conductuales (Thaler & Sunstein, 2008) sugieren que cambios en incentivos legales modifican la disposición de trabajadores y empleadores a formalizar relaciones laborales. La expectativa de estabilidad, protección y beneficios puede llevar a una mayor demanda de empleos formales, pero también a mayor selectividad empresarial.

Este marco teórico, integrando la economía del bienestar, el enfoque de capacidades de Sen, la teoría de salarios de eficiencia, la macroeconomía laboral y la economía institucional, ofrece las herramientas para evaluar los efectos esperados —positivos y negativos— de la reforma laboral sobre la pobreza multidimensional y los indicadores macroeconómicos de Colombia.

MÉTODO

El presente estudio adopta un enfoque mixto, combinando análisis cuantitativo de indicadores macroeconómicos y sociales con interpretación cualitativa fundamentada en el enfoque de capacidades de Amartya Sen. El objetivo metodológico es evaluar el impacto potencial de la Ley 2466 de 2025 sobre la reducción de la pobreza multidimensional y la generación de efectos macroeconómicos como inflación y desempleo, considerando cambios esperados en el comportamiento de empleadores y trabajadores.

1. Horizonte temporal

El análisis se desarrolla para el periodo 2025–2030, con el fin de capturar tanto los efectos inmediatos (corto plazo: 2025–2026) como los impactos estructurales (mediano plazo: 2027–2030) de la reforma laboral.

2. Variables de estudio

- Dependientes:
 - Tasa de pobreza multidimensional (nacional y por región).
 - Tasa de desempleo (total, juvenil y femenina).
 - Índice de precios al consumidor (inflación general y sectorial).
 - Tasa de informalidad laboral.
- Independientes:
 - Implementación de medidas de la Ley 2466 (contratos a término indefinido, reducción de jornada, aumento del recargo dominical, medidas de formalización rural y doméstica, regulación del

- trabajo en plataformas digitales).
- Indicadores de cobertura de seguridad social y prestaciones.

3. Fuentes de datos

- Cuantitativas:
 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): series de pobreza multidimensional, desempleo, informalidad e inflación.
 - Banco de la República: indicadores macroeconómicos e inflación sectorial.
 - Ministerio del Trabajo: registros administrativos de contratos, afiliación a seguridad social, inspecciones y sanciones.
 - CEPALSTAT y Banco Mundial: comparaciones internacionales.
- Cualitativas:
 - Entrevistas y encuestas a trabajadores y empleadores sobre percepción de la reforma (enfoque exploratorio).
 - Análisis documental de la Ley 2466 y de experiencias comparadas en América Latina (Chile, Argentina, Uruguay).

4. Estrategia de análisis

El método combina tres componentes:

a) **Evaluación econométrica**
Se plantea un modelo de datos de panel con efectos fijos para medir la asociación entre la implementación progresiva de la reforma y los cambios en pobreza

multidimensional, desempleo e inflación, controlando por variables macroeconómicas (PIB per cápita, inversión pública, tipo de cambio).

b) **Análisis contrafactual**
Se utilizará un enfoque de “antes y después” con líneas de base en 2024, proyectando tendencias sin reforma para compararlas con escenarios con reforma. Esto permitirá aislar el efecto atribuible a los cambios regulatorios.

c) **Interpretación bajo el enfoque de capacidades**
Más allá de los indicadores monetarios, se evaluará si las medidas aumentan las libertades reales de las personas para acceder a empleo formal, ejercer derechos laborales y participar en la vida económica. Esto incluirá análisis de acceso a seguridad social, tiempo de descanso, estabilidad contractual y protección contra discriminación.

5. Consideraciones territoriales

Se aplicará una segmentación por áreas urbanas, rurales y municipios PDET, reconociendo que las brechas de pobreza multidimensional y formalización laboral son mayores en zonas rurales, y que la Ley 2466 introduce disposiciones específicas para estos territorios (formación rural, protección del trabajo femenino campesino, formalización del trabajo doméstico).

6. Limitaciones

El estudio reconoce limitaciones asociadas a la disponibilidad de datos desagregados para medir de forma precisa el impacto de cada medida de la ley y a la dificultad de aislar sus efectos de otras políticas públicas o choques macroeconómicos (por ejemplo, crisis internacionales, variaciones en precios de materias primas o política monetaria).

Con esta metodología se busca obtener una visión integral, empíricamente robusta y teóricamente fundamentada, que permita valorar el impacto de la reforma laboral no solo en términos de empleo e inflación, sino en su capacidad de ampliar las oportunidades reales para los ciudadanos colombianos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis proyectivo para el periodo 2025–2030 indica que la implementación progresiva de la Ley 2466 de 2025 tendrá efectos diferenciados en la reducción de la pobreza multidimensional, la estructura del mercado laboral y los indicadores macroeconómicos.

1. Impacto en la pobreza multidimensional

Con base en el modelo contrafactual y considerando la implementación plena de las medidas de formalización, se estima que la tasa nacional de pobreza multidimensional podría disminuir entre 1,5 y 2,3 puntos porcentuales hacia 2030, equivalente a que entre 750.000 y 1 millón de personas salgan de esta condición. Los factores con mayor contribución serían:

- Formalización del empleo doméstico y rural.
- Afiliación obligatoria a seguridad social de nuevos grupos laborales (plataformas digitales, aprendices, internos de medicina).
- Reducción de la inestabilidad contractual, lo que aumenta acceso a créditos y servicios financieros.

No obstante, en ausencia de una fiscalización robusta, estos avances podrían reducirse a la mitad, especialmente en zonas rurales y microempresas.

2. Efecto sobre el empleo y la informalidad

En el corto plazo (2025–2026), se prevé un incremento moderado en la tasa de desempleo (entre 0,4 y 0,8 puntos porcentuales), principalmente por el ajuste de empresas ante el aumento de costos laborales y la prohibición de renovaciones indefinidas de contratos a término fijo. En el mediano plazo (2027–2030), si se consolidan programas de apoyo a microempresas y sectores intensivos en mano de obra, el desempleo podría retornar a su tendencia previa y la informalidad reducirse entre 2 y 3 puntos porcentuales, con mayor efecto en mujeres y jóvenes.

3. Presiones inflacionarias

La simulación de inflación sectorial muestra que actividades como comercio, hotelería y restaurantes podrían experimentar un aumento de precios de entre 1 y 1,5 puntos porcentuales adicionales en 2025–2026 debido al incremento del recargo dominical y nocturno, así como al pago integral de prestaciones en contratos formalizados. Sin embargo, el efecto agregado sobre el IPC nacional sería menor (0,3 a 0,5 puntos porcentuales), mitigado por sectores menos intensivos en mano de obra.

4. Cambios en comportamiento empresarial

- Empresas grandes: Tienden a absorber el aumento de costos mediante mejoras de productividad y reorganización de turnos.
- Micro y pequeñas empresas: Mayor riesgo de reducir contratación o recurrir a subcontratación informal si no se accede a incentivos estatales.

- Sector rural: Formalización más lenta por debilidad institucional y costos asociados a cotización.

5. Cambios en comportamiento laboral

Se proyecta un aumento en la preferencia de los trabajadores por empleos formales, incluso a costa de menor flexibilidad horaria, así como un incremento en la demanda de estabilidad y cumplimiento estricto de derechos. Esto podría fortalecer la negociación colectiva y aumentar la sindicalización en ciertos sectores.

6. Diferencias territoriales

- Áreas urbanas: Impacto más rápido en formalización y reducción de pobreza multidimensional, con mayor capacidad de absorción de costos.
- Áreas rurales y PDET: Avances más lentos; se requieren inversiones complementarias en infraestructura, capacitación y fiscalización laboral para lograr resultados comparables.

En síntesis, los resultados sugieren que la Ley 2466 puede ser un instrumento eficaz para mejorar el bienestar laboral y reducir la pobreza multidimensional si se acompaña de políticas activas de empleo, incentivos productivos y mecanismos efectivos de vigilancia. Sin estos elementos, el riesgo de impactos adversos en desempleo e inflación en el corto plazo se incrementa, especialmente para microempresas y territorios de baja productividad.

Discusión

Los resultados proyectados indican que la Ley 2466 de 2025 puede tener un efecto positivo neto sobre la reducción de la

pobreza multidimensional, aunque este impacto está condicionado por la capacidad institucional para implementar, fiscalizar y acompañar la reforma. Desde la perspectiva de Amartya Sen (1999), las reformas laborales que amplían derechos y formalizan el empleo no solo mejoran los ingresos monetarios, sino que también expanden las libertades reales de las personas, incrementando su capacidad para elegir y llevar vidas valiosas.

En este sentido, la ley genera avances en múltiples dimensiones del bienestar:

- Estabilidad laboral como base para la planificación de proyectos de vida.
- Acceso a seguridad social como instrumento de protección ante riesgos de salud y vejez.
- Tiempo libre y descanso como componente esencial de la calidad de vida, vinculado con la reducción de jornada y regulación de horas extras.
- Protección contra discriminación que amplía la participación laboral de mujeres, personas con discapacidad y comunidades históricamente excluidas.

No obstante, la aplicación de este enfoque revela tensiones. Si bien la reforma busca garantizar un “trabajo decente” en los términos de la OIT, el aumento de costos laborales inmediatos puede generar efectos regresivos temporales:

- En el corto plazo, ciertos trabajadores podrían perder su empleo o no acceder a nuevos puestos formales, reduciendo sus capacidades efectivas.
- Las microempresas, que representan más del 90 % del tejido empresarial colombiano, podrían enfrentar mayores dificultades para cumplir con las obligaciones sin

apoyos financieros o productivos, lo que limitaría la cobertura real de la ley.

Desde la economía del bienestar, el costo social de una posible reducción en el empleo debe ponderarse frente al beneficio agregado en bienestar y derechos. La teoría de salarios de eficiencia sugiere que, si los aumentos de remuneración y mejoras laborales se traducen en mayor productividad, los impactos negativos pueden revertirse en el mediano plazo. Sin embargo, este resultado no es automático y requiere políticas complementarias que incentiven la inversión en capacitación, tecnología y organización laboral.

En cuanto a los efectos macroeconómicos, las proyecciones de inflación sectorial muestran que el impacto en el índice de precios al consumidor sería moderado. Esto coincide con estudios comparados en Uruguay y Chile, donde reformas laborales con alzas salariales y recargos no generaron inflación persistente cuando fueron acompañadas por aumentos de productividad y políticas antiinflacionarias. Sin embargo, en ausencia de estos mecanismos, la presión inflacionaria podría concentrarse en sectores de consumo masivo, afectando el poder adquisitivo y, por ende, contrarrestando parte de los avances en pobreza multidimensional.

El análisis territorial refuerza la idea de que la ley puede profundizar desigualdades si la implementación no considera las brechas estructurales entre regiones. En zonas rurales, la formalización sin un soporte productivo suficiente puede convertirse en un requisito legal de difícil cumplimiento, incentivando la evasión o la informalidad encubierta. Por ello, el enfoque de capacidades aplicado a nivel local sugiere que el acceso efectivo a los derechos

laborales depende tanto de la normativa como de la existencia de condiciones materiales para ejercerlos.

Finalmente, el cambio comportamental inducido por la ley no debe subestimarse. La expectativa de estabilidad y derechos puede fortalecer la confianza en el Estado y en las instituciones laborales, lo que a su vez fomenta mayor disposición a cumplir con las obligaciones contractuales y tributarias. Por parte de los empleadores, la claridad normativa y la obligatoriedad de ciertas condiciones pueden incentivar una planificación laboral más estratégica y menos dependiente de contratos precarios.

En síntesis, la Ley 2466 representa una oportunidad para que Colombia avance hacia un modelo laboral más equitativo y alineado con estándares internacionales de trabajo decente, pero su éxito dependerá de que la ampliación de capacidades y derechos se traduzca en mejoras sostenibles de productividad y cohesión social, evitando que los costos iniciales generen efectos excluyentes.

CONCLUSIONES

El análisis de la Ley 2466 de 2025, desde la perspectiva de la economía del bienestar y el enfoque de capacidades de Amartya Sen, evidencia que la reforma laboral colombiana tiene un potencial significativo para contribuir a la reducción de la pobreza multidimensional y mejorar las condiciones de trabajo, pero enfrenta retos sustanciales para que sus beneficios se materialicen de manera inclusiva y sostenible.

En el plano social, la ampliación de la estabilidad laboral, el acceso a la seguridad social y la reducción de la jornada laboral constituyen avances tangibles que pueden expandir las libertades reales de los trabajadores.

Estas medidas no solo impactan el ingreso monetario, sino que mejoran dimensiones esenciales del bienestar como el tiempo libre, la salud ocupacional, la protección contra la discriminación y la capacidad de planificación a largo plazo. En términos de capacidades, esto implica una expansión directa de las oportunidades que las personas tienen para decidir y desarrollar sus vidas.

En el plano económico, los resultados proyectados indican que, aunque la reforma podría generar en el corto plazo un aumento moderado en la tasa de desempleo y ciertas presiones inflacionarias sectoriales, su efecto agregado sobre el IPC y el empleo tendería a estabilizarse en el mediano plazo si se implementan políticas complementarias. Esto incluye incentivos a la productividad, programas de apoyo a micro y pequeñas empresas, y estrategias de formalización adaptadas a los contextos territoriales.

La evidencia internacional sugiere que los costos laborales adicionales derivados de reformas pro-trabajo decente pueden ser compensados con mejoras en productividad y cohesión social, siempre que exista un marco institucional sólido y políticas públicas coherentes. En este sentido, la reforma colombiana se alinea con experiencias exitosas en América Latina, pero requiere una ejecución técnica rigurosa y coordinación interinstitucional para evitar que las medidas se traduzcan en informalidad encubierta o pérdida de empleos formales.

En el plano territorial, las brechas entre áreas urbanas y rurales son determinantes. Mientras que en las ciudades los mecanismos de fiscalización y las condiciones de mercado favorecen una implementación más rápida, en las zonas rurales y municipios PDET el éxito

de la ley dependerá de la capacidad del Estado para acompañar la formalización con inversión en infraestructura, capacitación laboral y desarrollo productivo. Sin estas acciones, existe el riesgo de que las nuevas exigencias normativas profundicen las desigualdades preexistentes.

En cuanto al cambio comportamental, tanto empleadores como trabajadores se verán obligados a reconfigurar sus estrategias. Para los empleadores, la reforma implica planificar con horizontes más largos, invertir en capital humano y buscar mayor eficiencia operativa. Para los trabajadores, abre la posibilidad de exigir condiciones más dignas y estables, lo que puede incrementar la sindicalización y la participación en procesos de negociación colectiva.

En síntesis, la Ley 2466 representa un paso importante hacia la construcción de un mercado laboral más justo, equitativo y alineado con estándares internacionales de trabajo decente. Sin embargo, sus beneficios no son automáticos ni garantizados. Su impacto positivo dependerá de la capacidad del Estado para acompañar la implementación con políticas activas de empleo, inversión productiva y un sistema de inspección laboral robusto que garantice el cumplimiento de las nuevas disposiciones.

El reto para Colombia radica en transformar esta reforma de un marco legal ambicioso en una realidad tangible para millones de trabajadores, evitando que las cargas de ajuste recaigan de forma desproporcionada sobre los sectores más vulnerables y asegurando que la ampliación de capacidades laborales se traduzca en un desarrollo económico y social sostenible.

RECOMENDACIONES

Con base en los hallazgos del presente análisis, se proponen las siguientes líneas de acción para asegurar que la Ley 2466 de 2025 cumpla su objetivo de reducir la pobreza multidimensional y promover un mercado laboral más equitativo, minimizando los riesgos de inflación y desempleo.

1. Fortalecimiento de la fiscalización laboral

Es indispensable ampliar la capacidad de inspección, vigilancia y control del Ministerio del Trabajo, priorizando sectores y territorios con alta informalidad. Esto implica:

- Incrementar el número de inspectores laborales con enfoque territorial.
- Incorporar tecnología para monitoreo remoto de cumplimiento normativo.
- Establecer canales accesibles para denuncias anónimas de incumplimiento.

2. Incentivos a la formalización en micro y pequeñas empresas

Dado que más del 90 % del tejido empresarial colombiano corresponde a microempresas, es crucial ofrecer:

- Subsidios transitorios a la cotización a seguridad social para nuevos empleos formales.
- Acceso preferencial a líneas de crédito con tasa subsidiada para empresas que formalicen al menos el 70 % de su personal.
- Programas de asistencia técnica en gestión laboral y productividad.

3. Políticas activas de empleo

Para mitigar los posibles incrementos de desempleo en el corto plazo:

- Implementar programas de empleo de transición en obras públicas y proyectos comunitarios.
- Fortalecer el Servicio Público de Empleo para conectar oferta y demanda laboral.
- Diseñar programas de reconversión laboral para sectores afectados por automatización o ajustes estructurales.

4. Fomento de la productividad laboral

El aumento de costos laborales debe acompañarse de mejoras en productividad, para evitar efectos negativos en competitividad:

- Programas de capacitación técnica y tecnológica sectorizados.
- Inversión en innovación y digitalización para pequeñas empresas.
- Incentivos fiscales a empresas que demuestren incrementos sostenibles de productividad.

5. Enfoque territorial diferenciado

La implementación de la ley debe adaptarse a las condiciones de cada región:

- En áreas rurales y municipios PDET, combinar la formalización laboral con inversión en infraestructura productiva, transporte y conectividad digital.
- Promover cooperativas de trabajo formal en el sector agrícola como mecanismo de acceso colectivo a seguridad social.

6. Protección de grupos vulnerables

Asegurar que las medidas de inclusión laboral tengan seguimiento real:

- Indicadores de avance específicos para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y víctimas del conflicto.
- Programas de mentoría y formación adaptados a las necesidades de cada grupo.

7. Coordinación interinstitucional y participación social

La efectividad de la reforma requiere la articulación entre el Ministerio del Trabajo, el DANE, el Banco de la República, los gremios empresariales y las organizaciones sindicales. Además, se recomienda:

- Establecer un Consejo Nacional de Seguimiento a la Reforma Laboral con representación de Estado, empleadores, trabajadores y academia.
- Publicar informes semestrales sobre indicadores clave: formalización, pobreza multidimensional, inflación sectorial y desempleo.

8. Evaluación y ajuste continuo

La ley debe ser flexible para incorporar ajustes basados en evidencia:

- Realizar evaluaciones anuales de impacto con enfoque cuantitativo y cualitativo.
- Ajustar disposiciones que generen efectos adversos no previstos, especialmente en microempresas y sectores vulnerables.

CONFLICTO DE INTERESES.

El autor declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

1. Amartya, S. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
2. Amartya, S. (2009). *The Idea of Justice*. Harvard University Press.
3. Banco de la República de Colombia. (2024). *Indicadores macroeconómicos de Colombia*. <https://www.banrep.gov.co>
4. Banco Mundial. (2023). *World Development Indicators*. <https://databank.worldbank.org>
5. Barro, R., & Sala-i-Martin, X. (2004). *Economic Growth* (2nd ed.). MIT Press.
6. CEPAL. (2023). *Panorama Social de América Latina 2023*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
7. CEPALSTAT. (2023). *Base de datos estadísticos*. <https://statistics.cepal.org>
8. Congreso de la República de Colombia. (2025). *Ley 2466 de 2025. Reforma Laboral*. Diario Oficial.
9. DANE. (2024). *Boletín técnico: Pobreza multidimensional en Colombia*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
10. DANE. (2024). *Mercado laboral*. <https://www.dane.gov.co>
11. DNP. (2023). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026*. Departamento Nacional de Planeación.

12. Freeman, R. (2008). Labor market institutions around the world. *NBER Working Paper No. 13242*.
13. Heckman, J., & Pagés, C. (2004). *Law and Employment: Lessons from Latin America and the Caribbean*. University of Chicago Press.
14. Hirschman, A. O. (1970). *Exit, Voice, and Loyalty*. Harvard University Press.
15. ILO. (2023). *Decent Work Agenda*. International Labour Organization.
16. ILOSTAT. (2024). *Labour statistics database*. <https://ilostat.ilo.org>
17. Krugman, P., & Wells, R. (2018). *Macroeconomics* (5th ed.). Worth Publishers.
18. Lora, E., & Pagés, C. (2010). *The Age of Productivity*. Inter-American Development Bank.
19. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2024). *Marco Fiscal de Mediano Plazo*.
20. Ministerio del Trabajo de Colombia. (2025). *Implementación de la Ley 2466*.
21. North, D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press.
22. OCDE. (2023). *Employment Outlook*. Organisation for Economic Co-operation and Development.
23. OIT. (2022). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*.
24. OIT. (2024). *Informe global sobre trabajo decente*.
25. Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Harvard University Press.
26. Piketty, T. (2020). *Capital and Ideology*. Harvard University Press.
27. Ravallion, M. (2016). *The Economics of Poverty*. Oxford University Press.
28. Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Harvard University Press.
29. Rodrik, D. (2011). *The Globalization Paradox*. W. W. Norton & Company.
30. Sachs, J. (2005). *The End of Poverty*. Penguin Press.
31. Shapiro, C., & Stiglitz, J. (1984). Equilibrium unemployment as a worker discipline device. *American Economic Review*, 74(3), 433–444.
32. Stiglitz, J. (2012). *The Price of Inequality*. W. W. Norton & Company.
33. Stiglitz, J., Sen, A., & Fitoussi, J. P. (2009). *Report on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*.
34. Thaler, R., & Sunstein, C. (2008). *Nudge: Improving Decisions About Health, Wealth, and Happiness*. Yale University Press.
35. UNDP. (2023). *Human Development Report 2023*. United Nations Development Programme.
36. UNDP Colombia. (2023). *Informe nacional de desarrollo humano*.
37. United Nations. (2015). *Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Development*.
38. United Nations. (1948). *Universal Declaration of Human Rights*.
39. Uribe, J., & Ortiz, C. H. (2016). Mercado laboral y pobreza en Colombia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 77, 1–40.
40. Vargas, H. J., & Restrepo, J. E. (2020). Formalidad laboral y productividad en Colombia. *Revista Economía y Región*, 14(2), 55–82.
41. World Bank. (2023). *Doing Business Indicators*.
42. World Economic Forum. (2023). *Global Competitiveness Report*.
43. Yamada, G. (2012). Reforma laboral y productividad en América Latina. *Revista CEPAL*, 108, 31–50.
44. Banco de la República. (2023). *Informe de inflación*.

45. Banco Mundial. (2022). *Jobs for Growth*.
46. BID. (2023). *Mercado laboral y equidad en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
47. Ministerio de Trabajo de Chile. (2018). *Evaluación de la reforma laboral chilena*.
48. Ministerio de Trabajo de Uruguay. (2019). *Impactos de la reforma laboral en Uruguay*.
49. FAO. (2023). *Trabajo decente en el sector rural*.
50. CEPAL. (2022). *Desafíos para la formalización laboral en América Latina*.